

## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	RUCT 4313933
Denominación del Título	Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal
Curso académico de implantación	2013/14
Web del título	<a href="https://www.loyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal">https://www.loyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal</a>
Convocatoria de renovación de la acreditación	2016/17
Centro o centros donde se imparte.	Escuela de Postgrado - Loyola Leadership School (Campus Córdoba) Escuela de Postgrado - Loyola Leadership School (Campus Sevilla)

## I. Información pública disponible

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

## Análisis

**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**

El Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal, cuenta con la evaluación positiva desde mayo de 2013, poniéndose en marcha en el curso académico 2013/2014.

Este Máster está diseñado para formar profesionales con profundos conocimientos en asesoramiento tributario.

La importante demanda social de profesionales especializados en el asesoramiento tributario se constata por la existencia de numerosas asociaciones de profesionales vinculados a estos servicios de asesoramiento fiscal, así como de los registros específicos o comisiones de Derecho Tributario que existen en numerosos colegios profesionales.

Para prestar todos los servicios relacionados con el asesoramiento fiscal se requiere de una formación muy sólida, especializada y enfocada a la práctica profesional. El Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal pretende dar respuesta a estas necesidades formativas que no quedan suficientemente cubiertas con los estudios de licenciatura o de grado.

La colaboración en este programa del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de las principales firmas y despachos de nuestro país constituyen una gran contribución para el logro de estos objetivos formativos.

Para mejorar el conocimiento del Máster entre el potencial alumnado del mismo, el [Servicio de Orientación e Información](#) ha realizado las siguientes acciones, las cuales pueden consultarse en su [memoria](#) del curso anterior:

1. Acciones en medios de comunicación.
2. Elaboración de soportes informativos (folleto de la oferta formativa de máster, folleto específico del máster, octavillas con el plan de estudio desglosado, entre otros).
3. Asistencia y organización de eventos, ferias y jornadas.

Así mismo, mediante la página [web del Máster](#), los interesados pueden acceder a información más concreta y detallada del título.

La información de la web tiene un doble propósito:

1. Informar a la sociedad, en general, de la labor que desarrolla la Escuela de Posgrado, tanto a nivel académico como extraacadémico y transversal.
2. Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Otra fuente donde los estudiantes pueden encontrar información actualizada es en el campus virtual ([moodle](#)), aquí el alumnado puede conocer las características específicas de cada asignatura.

Además de lo anterior, el [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#) de la Universidad Loyola Andalucía difunde información de interés para el colectivo de la Escuela de postgrado en general y del máster en particular, de la siguiente manera:

- Medios Generalistas.
- Sección propia en [Loyola And News](#), el diario digital de la Universidad.
- Blog propio de contenido especializado: [Revista de Liderazgo](#).
- Perfiles en medios sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube. Además, específicamente para el Master Universitario en Marketing se cuenta con un hastag en Twitter que se va añadiendo año a año y que para el curso 2015/2016 era #MUTAF15.
- Sección fija en el diario digital especializado Mercados 21.
- Acuerdo de colaboración con el Grupo Informaria (Agenda de la Empresa y Mujer Emprendedora).

Para más información sobre estos medios [pinche aquí](#).

En definitiva, cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar sin dificultad la información sobre el máster.

### **ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Según el procedimiento 6 de nuestro Sistema de Garantía de Calidad del Título, por el que se establece el procedimiento para la difusión del título, y el cual se puede consultar [pinchando aquí](#), la persona responsable del Título, con periodicidad anual o de forma ocasional, propondrá qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

El contenido del plan de difusión se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vela para que la información esté actualizada, y sea fiable y suficiente. La CGCT emite un Informe sobre el desarrollo del plan de difusión al Equipo

de Dirección del Centro para su aprobación y para que se responsabilice de su ejecución.

Anualmente, se evalúa la satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios con los medios utilizados para la difusión del mismo, obteniendo para el curso 2015/16 los siguientes resultados:

- Alumnado: 4,3 sobre 5.
- Profesorado: 4,25 sobre 5
- PAS: 3,92 sobre 5

Por otro lado, a nivel académico:

- El Consejo de Gobierno, aprueba el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente \(POD\)](#) de la Universidad Loyola Andalucía, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

- Los Directores de másteres y Directores de departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [guías docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).

- El Vicerrectorado de postgrado, aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a los Subdirectores de área, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las Guías Docentes elaboradas para cada asignatura, el [horario y el calendario de exámenes](#).

La página web del Título es el medio preferente de difusión de esta información, aunque como hemos indicado anteriormente se utilizan otros medios.

### Fortalezas y logros

- Web completa y actualizada.
- Acciones de difusión dirigidas a los grupos de interés más relevantes: alumnado y empleadores.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hacer más intuitiva la navegación en la web para acceder a la información con mayor facilidad. Para ello, se incorporará en la web del máster enlaces de interés tales como los calendarios, el buzón de sugerencias, normativa de TFM y prácticas, principales redes sociales, entre otros

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

**Criterio 2: El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### Análisis

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad ([SGC](#)) del Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal, es un documento básico en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte y los procedimientos que lo desarrollan.

Los procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, pudiéndose consultar en el [gestor documental](#), carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".

En septiembre de 2014 se constituyó la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal para iniciar el proceso de implantación del mismo, asumiendo un [funcionamiento](#) interno previamente establecido. Los miembros que [componen](#) la Comisión, anualmente se renuevan a fin de hacer partícipes a los principales implicados en el desarrollo del máster.

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos. Puede destacarse la decisión de suprimir las herramientas denominadas P-2.IV: Evaluación de competencias estudiantiles opinión del alumnado; P-2.V: Evaluación de competencias estudiantiles opinión del profesorado; y P-2.VI: Evaluación de competencias estudiantiles opinión de asesores académicos; al integrar las preguntas de estas herramientas en otros instrumentos del procedimiento 2, renumerándose por tanto, los instrumentos de este procedimiento. Por su parte, en el procedimiento 4, se decidió suprimir la herramienta P-4.II Informe de incidencias, al entenderse que las cuestiones que se pretenden recabar ahí se obtienen a través de las reuniones de seguimiento de la dirección del máster con los coordinadores de asignatura y de estos con su equipo docente. Así mismo, se decidió simplificar la herramienta P-4.1: Encuesta sobre la labor docente del profesorado (opinión del alumnado), al ser una herramienta de uso diario y al observarse una reducción en la calidad de la participación de la misma por este motivo.

Todas las modificaciones realizadas han surgido del análisis y las revisiones de los procedimientos por parte de la Comisión a fin de mejorar el título.

La CGCT viene reuniéndose periódicamente (véase actas en la carpeta 5 de "Documentos generales" que se encuentra en el apartado de la web "[Calidad del título](#)") desde su constitución con la misión principal de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes finales de seguimiento.

#### **GESTOR DOCUMENTAL: VALORACIÓN DEL USO Y APLICABILIDAD DEL MISMO.**

La Escuela de Postgrado cuenta con una [plataforma](#) diseñada para el procedimiento de acreditación del título que pretende servir de gestor documental para todas las acciones relacionadas con el mismo y como plataforma de interacción de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, así como de los miembros implicados en el proceso. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

#### **PLAN DE MEJORA**

En estos años de implantación del título se han producido cambios en algunos de los procedimientos fruto del análisis de la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés la CGCT ha podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del título. Anualmente, la Comisión con la información obtenida confecciona, al final de cada curso académico, un informe con todas las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título (P-9.I) para la toma de decisiones.

El histórico de los objetivos y acciones de mejora pueden [consultarse aquí](#).

### **CERTIFICACIONES EXTERNAS**

Tres servicios clave de la Universidad Loyola Andalucía han obtenido el Sello de Compromiso con la Excelencia de la [EFQM](#) (European Foundation for Quality Management). Este sello es la marca que reconoce la gestión excelente de las organizaciones reforzando la confianza de los clientes y proveedores y distinguiendo a la organización frente a sus competidores. Los servicios que ya disponen de este sello son:

1. Biblioteca, obtenido el 27 de enero 2016
2. Secretaría General, obtenido el 11 de octubre 2016
3. Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, obtenido el 23 de noviembre de 2016

Actualmente se encuentran en proceso de obtención de la certificación el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Loyola Executive Education.

### **RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha a 21 de septiembre de 2016, se indican las siguientes recomendaciones, que pasamos a contestar:

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

*RECOMENDACIÓN 1:* incluir información relativa a los acuerdos adoptados y su publicidad.

Atendida.

Acceder al siguiente enlace web : <https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo> Y se encontrará en la carpeta 5 de "Documentos generales".

*RECOMENDACIÓN 2:* aumentar el número de reuniones de la CGIC..

Atendida.

Para el curso 2015/16 la Comisión de Garantía de Calidad del título se ha reunido en dos ocasiones. Vease actas de las mismas en la carpeta 5 de "Documentos generales" que se encuentra en el apartado de la web "[Calidad del título](#)"

3. Profesorado.

**RECOMENDACIÓN 1:** incrementar el número de doctores y disminuir el de profesores asociados.

Justificación atendida en el apartado 4 de este autoinforme.

**Fortalezas y logros**

- La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (Dirección del máster, Profesional externo, PDI, PAS, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Entre las debilidades caben destacar:

- Baja participación en los procedimientos: P.2.4. Competencias estudiantiles (empleadores); P.4.3. Satisfacción de TFM (alumnado); P.5.3. Satisfacción prácticas (tutor externo) y P.5.4. Satisfacción prácticas (alumnado).

Las propuestas de mejoras adoptadas han intentado:

- Fomentar la participación de los estudiantes y otros agentes en los procesos de calidad del Máster.
- Difundir SGC del Título y sus procedimientos de seguimiento y mejora.
- Mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción y seguir trabajando con el plan de recogida de datos para poder tomar decisiones de mejora que afecten a todos los módulos que componen este programa de Máster.

**III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.**

**Análisis**

**MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES**

En el informe de seguimiento recibido, con fecha 21 de noviembre de 2016, se indican varias recomendaciones con objeto de mejorar la organización y desarrollo del programa formativo.

Estas recomendaciones junto con el proceso de revisión realizado al finalizar el pasado curso académico, ha permitido profundizar en las debilidades y fortalezas, tomar las decisiones que se exponen a continuación y obtener los resultados mejores que también se indican.

### **WEB DEL TÍTULO**

Se ha adaptado la Web del título para incorporar la información pública relevante del título y hacer más intuitivo el acceso, como se muestra en este [enlace](#).

Así mismo, se ha habilitado un [gestor documental](#) con una carpeta denominada "Documentos generales" donde se puede consultar además de la última [memoria verificada](#), los informes de verificación y modificación, los autoinformes anuales de seguimiento, los informes finales de la DEVA y las actas de la CGCT. Esta información también dispone de acceso público en la propia web del máster para todo aquel que quiera consultarla. Concretamente puede encontrarse en la carpeta "[Calidad del título](#)".

Para el curso académico 2016/17 se preveía incorporar en la memoria de verificación del título las mejoras detectadas durante la implantación, ya que se calculaba su acreditación para el curso 2017/18. Al adelantarse el proceso, la memoria de verificación actual no recoge dichas mejoras.

### **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Para mejorar la organización y desarrollo del programa, así como para propicia el aumento de demanda del título: i) se ha invertido en una campaña de publicidad y comunicación a través de las redes sociales; ii) se ha establecido una Comisión de Seguimiento; iii) se ha modificado la estructura de la Escuela de Postgrado y se han regulado las reuniones de coordinación en la guía del [responsable de asignatura](#) y del [director de máster](#).

Desde el inicio del curso académico 2014-15 la Comisión de Seguimiento se reúne semanal o quincenalmente según el período del año. Esta comisión está formada por el Director de Loyola Leadership School (LLS), Coordinadora Académica de LLS, Controller de LLS, [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#), [Servicio de Orientación e Información](#) (SOI) al estudiante, el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#) y [Secretaría General](#).

Las decisiones tácticas se ejecutan directamente y en cuanto a las decisiones estratégicas, se incorporan en su decisión a los intervinientes en los distintos másteres a través de las reuniones de coordinación con directores de máster y responsables de asignatura.

Igualmente estas decisiones estratégicas se exponen por la dirección del programa para su consideración por la Comisión de Garantía de Calidad del título.

### **ESTRUCTURA DE LA LLS Y COORDINACION**

Para aprovechar todas las sinergias posibles se ha modificado la estructura de LLS, incluyendo la figura del Subdirector de área en dependencia directa del Director de la escuela de postgrado, con objetivo de coordinar los programas que dependen del área.

Este máster se engloba dentro del área de jurídica, a la cual pertenecen el Máster Universitario en Abogacía, Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal y el Máster Universitario Asesoría Jurídica de Empresa.

El objetivo último del título es la empleabilidad de los egresados, que está siempre en el foco de atención de la revisión del título.

Para la monitorización y mejora de la empleabilidad del título, además del trabajo continuado del personal de la [Escuela de postgrado](#) y de la Comisión de Seguimiento, se tiene en cuenta la visión de todos los agentes involucrados, incluyendo los [Servicios de la Universidad](#), así como de la dirección del máster, el alumnado, profesorado y empleadores.

Mensualmente, la Coordinadora académica junto al Program Manager del Máster se reúnen con la Dirección del título para analizar los indicadores de calidad docente hasta el momento, reflexionar sobre el progreso del grupo, tomar decisiones respecto a incidencias detectadas y definir mecanismos de control que favorezcan el desarrollo de periodos críticos tales con los exámenes, la puesta en marcha del periodo de prácticas o elaboración de TFM.

La visión del alumnado se incorpora mediante las reuniones semestrales de seguimiento con el grupo que mantiene, por un lado la Dirección del máster, y por el otro la Dirección de la escuela; la evaluación de todas las sesiones; la participación en la CGCT; la evaluación de las prácticas, TFM y la evaluación global del título.

La visión de los empleadores se incorpora con su participación en la comisión del SGCT y la evaluación de su satisfacción con el alumnado en prácticas. No obstante, dado que muchos profesores son profesionales en activo de empresas y despachos relevantes, las cuales emplean a alumnos de las características de nuestros egresados, también se incorpora su opinión en las reuniones de coordinación del profesorado.

Estas reuniones tienen como objetivo principal la coordinación del profesorado, pero también se establece como un objetivo muy importante, recabar la visión del profesorado para la mejora de la empleabilidad del título.

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La [Normativa Académica General](#) de la Universidad Loyola Andalucía se encuentra accesible para el Estudiante en la web. Si bien para facilitar la comprensión de los distintos procesos administrativos por parte del estudiante, así como las posibilidades que ofrece la Universidad, el [Vicerrectorado de Ordenación Académica](#) pone a su disposición la [guía del estudiante](#).

Se ha mejorado el acceso a través de la web pública a la información relativa al proceso de matrícula y otras gestiones, como se muestra en los siguientes enlaces del apartado de [Secretaría General](#):

[Admisión](#)

[Matrícula](#)

[Ayudas y becas](#)

[Gestiones académicas](#)

[Reconocimiento de créditos](#)

[Normativa](#)

[Calendarios](#)



El [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (SRI) lidera la internacionalización de los alumnos mediante el desarrollo de los programas de movilidad para alumnado y personal (<https://www.ulyola.es/servicio-relaciones-internacionales/movilidad-personal>), el fomento de redes internacionales de cooperación e investigación, así como la puesta en marcha de convenios y la organización de actividades internacionales. Para los estudiantes existen [varios programas de movilidad internacional](#), que se hallan regulados según las correspondientes [bases](#). Concretamente, el alumnado de máster tiene a su disposición los siguientes programas:

1. El programa Erasmus prácticas (<https://www.ulyola.es/servicio-relaciones-internacionales/practicas-erasmus>)
2. Programas de intercambio (<https://www.ulyola.es/servicio-relaciones-internacionales/programas-de-verano-universidad-loyola>)

La gestión de las prácticas de empresa regulada por la normativa que puede [consultarse aquí](#), se lleva a cabo en coordinación con el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#) (SEE). Este Servicio es el responsable de ofrecer orientación laboral, gestionar el programa de prácticas y el programa de empleo.

Para ofrecer oportunidades y así garantizar las prácticas de empresa a los estudiantes del Master Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal, el equipo del S.E.E trabaja paralelamente con los estudiantes y con un gran número de empresas buscando ofrecer a cada estudiante una práctica de calidad que se ajuste a su perfil para que este obtenga el máximo aprovechamiento de la misma.

Como hemos mencionado, por un lado, trabajan con los estudiantes, analizando su perfil, conociendo sus intereses y casando estos con las demandas del mercado laboral. Para ello los estudiantes participan en el programa "[Orientate](#)".

Por otro lado, el equipo de responsables de carreras profesionales interactúa activamente con empresas del sector obteniendo oportunidades que se estudian y se valoran para ofrecerlas a los estudiantes que buscan prácticas.

Para ofrecer las oportunidades a los estudiantes canalizan dichas ofertas a través de; convocatorias por correo electrónico, plataforma on-line o presentación en el campus.

El SEE cuenta con la plataforma Gestiempleo, desarrollada por la plataforma Infojobs, que permite a los estudiantes y empresas interactuar en ofertas de prácticas y empleo. Desde ella las empresas publican sus ofertas, detallando las condiciones de la misma, a las que los estudiantes pueden inscribirse.

Con el mismo objetivo, se ofrecen presentaciones en el campus de empresas que ofrecen oportunidades de prácticas y empleo. Normalmente componentes del equipo de recursos humanos de la empresa visita el campus y expone a los estudiantes las oportunidades y condiciones que ofrecen a estudiantes.

Una vez los estudiantes se inscriben a las diferentes ofertas, a través de los medios descritos, las empresas contactan con ellos para entrevistarlos o hacerle las pruebas que tengan establecidos en sus procesos de selección. A partir de ese momento la empresa ofrece la incorporación al estudiante o estudiantes que elija.

Los estudiantes deben confirmar su aceptación mediante el impreso que firma estudiante, empresa y universidad.

Los tutores académicos y de empresa reciben la información de las prácticas acordadas para proceder a su seguimiento y evaluación.

En cuanto al Trabajo fin de máster, la Universidad Loyola Andalucía se rige por [normativa interna](#). Si bien, el estudiante dispone además de más información detallada en la [guía docente](#) sobre proyecto fin de máster.

### PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES: LÍDERES PARA EL MUNDO

Las tendencias indican que los empleos serán cada vez más colaborativos (incluso colaboración virtual) y se enfocan en resolver problemas complejos de manera creativa. La capacidad de liderazgo, la inteligencia emocional, saber negociar y la flexibilidad cognitiva pasan a un primer plano. Igualmente, las empresas buscarán tomadores de decisiones con orientación de servicio.

Bajo esta premisa y con objeto de complementar las competencias incluidas en el programa, se ofrece al alumnado de máster la posibilidad de cursar [Líderes para el Mundo](#) (LPM), un programa de alto rendimiento, con la persona como eje y centro, que combina el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias y valores. Diseñado por Loyola Leadership School especialmente para el alumnado de máster, se lleva impartiendo desde la primera promoción del máster, favoreciendo además la orientación personal y profesional de nuestro alumnado, ya que combina talleres prácticos grupales y sesiones de coaching individuales.

Para más información sobre el mismo, consulte la carpeta "LPM" dentro del "Criterio 3: Diseño y Desarrollo del programa" que encontrará en <https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo>

### VALORACIÓN DE LA DOCENCIA DEL TÍTULO

La valoración global del título realizada por el alumnado al finalizar su formación de postgrado en lo que respecta a la docencia del título en los tres cursos académicos implantados es la siguiente (Procedimiento P2.I del SGCT):

**Tabla 3.1. Satisfacción global del alumnado sobre la docencia del título.**

<b>SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO</b>	2013-14 (escala sobre 10)	2014-15 (escala sobre 10)	2015-16 (escala sobre 5)
La formación recibida ha sido adecuada	8,1	9,2	4,3
Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	8,1	8,8	4,4
Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	8,1	8,3	4,2
Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	7,8	8,7	4,4
La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	8,3	8,7	4,4
La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	7,4	8,7	3,9
La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	7	8,3	4,1
La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	5,8	6,8	3,1
Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	7,1	8,2	3,5
Las fechas de exámenes han sido adecuadas	6,1	8,2	3,9

Respuestas recogidas:	10	6	20
-----------------------	----	---	----

El ítem “La formación recibida ha sido adecuada” ha sido valorado con 4,3 s/5 (respuestas recogidas 20) frente al 9,2 s/10 obtenido el año anterior (respuestas recogidas 6). Del análisis concreto de los ítems se detecta que, en lo relativo a la calidad de la formación y el profesorado, el grado de satisfacción es excelente (en torno a 4 sobre 5 en los ítems 1 a 6). Se detecta, no obstante, que la valoración en lo que respecta a la distribución temporal de las asignaturas, horarios y exámenes (ítems 8 a 10) es relativamente inferior.

A su vez, cada una de las sesiones son evaluadas por los alumnos mediante la encuesta p.4.1. “*encuesta sobre la labor docente del profesorado*”, habiendo obtenido para el curso 2015-16, las siguientes valoraciones:

**Tabla 3.2. Satisfacción del alumnado con la calidad docente.**

Cuestionario	PROM.	MUTAF
Contenidos de la sesión	<b>8,92</b>	9,09
Formador y su metodología	<b>8,59</b>	8,79
Documentación	<b>8,42</b>	8,75
Evaluación global	<b>8,64</b>	8,91
Promedio	<b>8,64</b>	8,88

Todos los ítems valorados han obtenido una valoración mayor de un 8,5 para MUTAF y en todo el caso supera a la media de la Escuela de Postgrado.

**Fortalezas y logros**

1. La calidad de la formación y el profesorado es excelente, habiendo obtenido una valoración en torno a 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción global.
2. Las sesiones obtienen una valoración excelente por los alumnos siendo el promedio de un 8,88 sobre 10.
3. Capacidad de respuesta ante exigencias de cambios normativos o del mercado laboral, mediante la incorporación de los principales Servicios de la Universidad, a través de la Comisión de Seguimiento.
4. Regulación y procedimientos que garantiza la coordinación y seguimiento del título, incorporando normativa interna que incorpora también la evaluación de abajo arriba del profesorado.
5. El sistema de revisión del título que permanentemente tiene en consideración la opinión de los empleadores del alumnado, garantiza un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
6. El procedimiento de evaluación P.4.1 que permite hacer un seguimiento de la docencia intenso y detallado, más completo que una única evaluación por asignatura.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La distribución temporal de las asignaturas, horarios y exámenes es el ítem peor valorado por los estudiantes en la encuesta de satisfacción global. Se han

tomado medidas en consenso con los estudiantes que redundará en mejorar la satisfacción de futuras promociones.

2. Para mejorar la publicidad y comunicación, al [canal de Universidad Loyola Andalucía](#) en Youtube, se ha unido un [blog](#) en el que se fomenta la participación del profesorado de LLS.

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### Análisis

#### MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

Para la elaboración del presente informe se han tenido en consideración las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento de 21 de septiembre de 2016 en los términos que serán señalados más adelante.

#### PERFIL Y DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL PROFESORADO

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con personal cualificado para impartir este Máster, personal que ha accedido a las distintas áreas de conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad ([BOULA nº4](#)).

Como muestra la tabla 4.1, en el primer año de implantación del título el número de profesores fue de 47 en el campus de Córdoba y 50 en el de Sevilla. En este año de implantación 34 profesores impartieron docencia en ambos campus, por lo que el número total de profesores implicados en el título fue de 643. En el segundo año de implantación del título, como se informó en el correspondiente informe de seguimiento, el título se impartió únicamente en el campus de Sevilla, por lo que el número de profesores implicados en el título pasó a ser de 46, manteniéndose este número en el año 2015-2016 (véase tabla 4.1).

El número de doctores que han participado en la docencia es de 13, lo que se ajusta prácticamente a lo previsto en la memoria de verificación en la que se preveía una participación de 14 doctores (véase tabla 4.1). Los créditos que recaen sobre doctores han sido de media en los tres años del 43,74% (véase tabla 4.2). El número de profesionales invitados ha sido mayor del previsto inicialmente en la memoria, pero ello ha venido motivado por la importancia de poder contar con la participación de las principales firmas y despachos vinculados al asesoramiento tributario tanto a nivel internacional, nacional y autonómico, lo que ha resultado indispensable para mostrar las diferentes formas de actuación profesional en el ámbito del asesoramiento tributario, así como para asegurar unas prácticas profesionales y unos índices de empleabilidad muy elevados. Asimismo por la importancia de contar también con profesionales de la Administración tributaria del máximo nivel, pues ambas perspectivas (la de los despachos profesionales y la de la Administración tributaria) resultan de gran relevancia para una adecuada y correcta comprensión de multitud de materias, sobre todo en un ámbito del ordenamiento jurídico tan cambiante y complejo como es el tributario en el que la aplicación del mismo se concreta básicamente a través de la interacción de estos dos colectivos de profesionales.

Estos profesionales han contribuido de manera muy notable a dotar al programa de una alta especialización al impartir las materias en las que son un referente profesional con una orientación muy enfocada al desarrollo de las competencias

necesarias para el ejercicio profesional. El perfil académico profesional es muy valorado por los alumnos y contribuye a reflejar de manera muy adecuada la realidad vinculada al ejercicio profesional. De esta forma el programa ha presentado a partir del segundo año (véase tabla 4.1) una distribución muy equilibrada entre profesores universitarios (13), funcionarios de la Administración tributaria (15), profesionales de las grandes firmas o despachos (15), profesionales responsables de la fiscalidad en empresas (2) y, finalmente, de otros cuerpos relacionados con la aplicación del sistema tributario (2, un notario y un abogado del Estado). Los profesores universitarios, además de dar clase, se han encargado fundamentalmente de las labores de coordinación de la mayoría de las asignaturas y de la evaluación final del alumnado (así lo hacen en 7 de 11 asignaturas, casi el 65% de las asignaturas del título). Respecto a este colectivo de profesores universitarios, que constituyen el profesorado de estructura de la Universidad vinculado al título, el 46/15% son mujeres y el 53.85% hombres.

Tabla 4.1. Distribución del profesorado por perfiles (número de profesores)

Tabla 4.1 Profesorado del Máster (en número de personas)

Perfil	Curso 2013/2014 Córdoba			Curso 2013/2014 Sevilla			Curso 2014/2015			Curso 2015/2016		
	T	D	A	T	D	A	T	D	A	T	D	A
Profesores de Universidad con dedicación	12	12	10	13	12	10	12	11	9	12	11	8
Profesores asociados (profesionales de firmas, despachos y empresas)	15			18	1		17	2		17	2	
Profesores asociados (pertenecientes a la Administración tributaria)	18			17			15			15		
Profesores asociados otras profesiones (Notario y abogado del Estado)	2			2			2					
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>50</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>46</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>46</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

T: Total, D: Doctores, A: Acreditados

De los 46 profesores que hay en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, 11 lo son a tiempo completo en la Universidad, y uno de ellos presenta una dedicación al título superior al 25% sobre el total de su tiempo en la Universidad. 35 profesores lo son a tiempo parcial en la Universidad, presentando 31 profesores una dedicación al título del 100%, 2 de más del 50% y 2 de menos del 25%.

En la tabla 4.2 se muestra la distribución del profesorado por perfiles en créditos ECTS asignados. De ella se desprende que la media de créditos impartidos por profesorado universitario a lo largo de los tres cursos académicos supone el 43,74% de los créditos totales del título, mientras que el 56,67% restante fue impartido por profesionales asociados. Como ya se ha comentado, los profesores universitarios, además de dar clase, se encargan de labores de coordinación de la mayoría de las asignaturas y de la evaluación final del alumnado (así lo hacen en 7 de 11 asignaturas, casi el 65% de las asignaturas del título). Los créditos que recaen sobre doctores han sido de media en los tres cursos un 43,74%.

Tabla 4.2. Profesorado del Máster (en porcentajes)

Perfil	Curso 2013/2014 Sede Córdoba			Curso 2013/2014 Sede Sevilla			Curso 2014/2015 Sede Sevilla			Curso 2015/2016 Sede Sevilla		
	ECTS	% ECTS sobre Total	% ECTS doctores sobre total	ECTS	% ECTS sobre Total	% ECTS doctores sobre total	ECTS	% ECTS sobre Total	% ECTS doctores sobre total	ECTS	% ECTS sobre Total	% ECTS doctores sobre total
Profesores de Universidad con dedicación	26,25	43,75%	43,75%	26,75	44,58%	43,75%	26	43,33%	42,5%	26	43,33%	42,5%
Profesores asociados (profesionales de firmas, despachos y empresas)												
Profesores asociados (pertenecientes a instituciones públicas)												

En el informe de seguimiento de 21 de septiembre de 2016, correspondiente al curso académico 2014/2015, se recomienda incrementar el número de doctores y disminuir el de profesores asociados. Siguiendo esta recomendación, en el curso 2016/2017 se han incrementado en 5 el número de doctores (3 profesores universitarios y dos profesionales doctores, uno vinculado a la Administración tributaria y un juez de los contencioso-administrativo) y se ha reducido en 4 el de asociados profesionales (asociados, dos de instituciones públicas y dos del ámbito profesional privado) y un profesor universitario no doctor. Asimismo se ha incrementado en 2 el número de acreditados, estando constituido el claustro en estos momentos de la siguiente forma:

**Tabla 4.3 Profesorado del Máster (en número de personas)**

Perfil	Curso 2016/2017		
	T	D	A

Profesores de Universidad con dedicación	14	14	10
Profesores asociados (profesionales de firmas, despachos y empresas)	14	2	
Profesores asociados (pertenecientes a la Administración tributaria)	15	1	1
Profesores asociados otras profesiones (notario, juez)	2	1	
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>18</b>	<b>11</b>

En la tabla 4.3 se muestra el profesorado disponible según área de conocimiento. Respecto a la Memoria, se ha incorporado al Máster profesorado perteneciente al área de Derecho Penal y de Contabilidad. Esta mejora ha venido motivada porque se considera el perfil más conveniente para impartir los delitos económicos y los aspectos relacionados con la contabilización de los impuestos.

**Tabla 4.4.a Profesorado disponible según área de conocimiento**

Área de conocimiento	Curso 2013-2014 Córdoba	Curso 2013-2014 Sevilla	Curso 2014-2015 Sevilla	Curso 2015-2016 Sevilla
Derecho Civil	2	2	2	2
Derecho Mercantil	2	2	2	1
Derecho Administrativo	1	1	2	1
Derecho Penal	1	1	1	2
Derecho Financiero y Tributario	35	39	33	34
Contabilidad	1	1	1	1
Gestión y habilidades directivas	5	5	5	5

**Tabla 4.4.b. Profesorado disponible según materia a impartir en el Máster**

Materias	Profesores curso 2013/2014 Córdoba	Profesores curso 2013/2014 Sevilla	Profesores en el curso 2014/2015	Profesores en el curso 2015/2016
Materia 1: Derecho sustantivo para asesores fiscales	5	5	6	6
Materia 2: Sistema tributario	17	20	18	18
Materia 3: Procedimientos y régimen sancionador y penal tributario	7	7	7	8
Materia 4: Planificación fiscal y fiscalidad sectorial	12	12	12	12
Materia 5: Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional	9	9	7	7

Por su parte, la tabla 4.4. a incluye información sobre la experiencia docente (en años) del profesorado del título. Como puede observarse, la mayoría de los profesores acumulan una experiencia docente superior a 10 años, lo que garantiza un buen desempeño en su actividad docente, tal y como podrá comprobarse después en los resultados relativos a la valoración del profesorado. Los profesores con una reducida experiencia docente (entre 1 y 5 años) son muy pocos.



**Tabla 4.5.a Datos curriculares relevantes del Profesorado: experiencia docente.**

Experiencia docente	Curso 2013/2014 Córdoba	Curso 2013/2014 Sevilla	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Entre 1 y 5	1	4	2	3
Entre 6 y 10	8	12	12	14
Entre 11y 20	30	26	24	20
Más de 20	8	8	8	9
<b>Totales</b>	<b>47</b>	<b>50</b>	<b>46</b>	<b>46</b>

La tabla 4.5.b refleja la experiencia investigadora del profesorado. Un nutrido grupo de profesores presenta experiencia investigadora, en torno a 26 profesores en cada curso, lo que representa en torno al 56,5% del claustro.

**Tabla 4.5.b Datos curriculares relevantes del Profesorado: Experiencia investigadora.**

Experiencia investigadora	Curso 2013/2014 Córdoba	Curso 2013/2014 Sevilla	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Derecho Civil	Entre 11y 20: 1	Entre 11y 20: 1	Entre 11y 20: 1	Entre 11y 20: 1
Derecho Mercantil	Más de 20: 1	Entre 1 y 5: 1 Más de 20: 1	Entre 1 y 5: 1 Más de 20: 1	Entre 1 y 5: 1 Más de 20: 1
Derecho Administrativo	Más de 20: 1	Entre 6 y 10: 1	Entre 6 y 10: 1 Más de 20: 1	Más de 20: 1
Derecho Financiero y Tributario	Entre 1 y 5: 4 Entre 6 y 10: 3 Entre 11y 20: 2 Más de 20: 5	Entre 1 y 5: 6 Entre 6 y 10: 2 Entre 11y 20: 2 Más de 20: 4	Entre 1 y 5: 6 Entre 6 y 10: 3 Entre 11y 20: 1 Más de 20: 4	Entre 1 y 5: 6 Entre 6 y 10: 3 Entre 11y 20: 1 Más de 20: 4
Derecho Penall	Entre 6 y 10: 1	Entre 6 y 10: 1	Entre 6 y 10: 1	Entre 6 y 10: 2
Ética, gestión y Habilidades directivas	Entre 11y 20: 3 Más de 20: 3	Entre 11y 20: 3 Más de 20: 3	Entre 1 y 5: 1 Entre 11y 20: 1 Más de 20: 3	Entre 1 y 5: 1 Entre 11y 20: 1 Más de 20: 3
Contabilidad	Entre 1 y 5: 1	Entre 1 y 5: 1	Entre 6 y 10: 1	Entre 6 y 10: 1

La tabla 4.5.c recoge los datos curriculares más relevantes del profesorado universitario con dedicación. En primer lugar, destaca que la gran mayoría del profesorado implicado tiene una elevada categoría profesional en la Universidad Loyola Andalucía (catedrático o profesor titular de área). En segundo lugar, también resulta importante el número de proyectos de investigación (como media

el profesorado ha participado en 3,5 proyectos). Finalmente, respecto a los sexenios de investigación debe tenerse en cuenta que por ser la Universidad Loyola Andalucía una universidad privada, su profesorado sólo ha podido solicitar la acreditación externa de los sexenios de investigación a partir del curso académico 2012-2013, tras la firma del correspondiente convenio entre la CNEAI y la Universidad.

**Tabla 4.6.**

Experiencia investigadora	Curso 2013/2014 (cantidad global) Córdoba	Curso 2013/2014 (cantidad global) Sevilla	Curso 2014/2015 (cantidad global)	Curso 2015/2016 (cantidad global)
Categoría profesional de la Universidad	Catedrático o titular área: 9 Titular: 2 Adjunto: 1	Catedrático o titular área: 8 Titular: 3 Adjunto: 1	Catedrático o titular área: 9 Titular: 1 Adjunto: 1	Catedrático o titular área: 9 Adjunto: 1 Ayudante investigación: 1
Sexenios de investigación	8	6	8	9
Proyectos de investigación	37	32	41	42

Por su parte, la caracterización del profesorado con perfil profesional se muestra en la tabla 4.5. De este colectivo destaca su amplísima experiencia profesional, pues todos ellos tienen una experiencia superior a 10 años y la práctica totalidad superior a 20 años.

**Tabla 4.5 Datos curriculares relevantes de los profesionales (Curso 2015/2016)**

Ámbito profesional	Número según años de experiencia profesional	
	Años	Número
Administración tributaria Organismos públicos	11 a 20	3
	Más de 20	12
Otros organismos públicos	Más de 20	2
Despachos y empresas	11 a 20	2
	Más de 20	15

#### **SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO**

En los tres cursos académicos se evaluó a todo el profesorado recogiendo la opinión de los estudiantes a través de encuestas. Esta se recaba en dos cuestionarios: a) en la encuesta SGCT P-2.1 "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)" de la que se obtienen datos globales de satisfacción con el título y con el profesorado del mismo y b) en el cuestionario P-4.1 "Encuesta sobre la labor docente del profesorado" de donde se obtienen las evaluaciones por profesor y por sesión y asignatura.

De la información que recogen estas encuestas cabe destacar:

- Con respecto al SGCT P-2.1. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)", el ítem que incluye esta encuesta sobre la satisfacción global con la docencia (formación recibida) arroja una

puntuación de 8,1 sobre 10 en 2013-2014 mejorando en cursos posteriores (9,2 sobre 10 en 2014/2015 y 4,3 sobre 5 en 2015/2016). La media sobre 10 en las tres ediciones resulta muy alta: 8.63. Esta media viene a coincidir prácticamente con los resultados del cuestionario P-4.I "Encuesta sobre la labor docente del profesorado", que se analiza seguidamente.

- Los resultados de la evaluación del profesorado (cuestionario P-4.1) se muestran en la tabla 4.6. Estos resultados arrojan una media global para el título superior a 8,5 sobre 10 en los tres cursos académicos.

	2013-2014 Córdoba	2013-2014 Sevilla	2014-2015 Sevilla	2015-2016 Sevilla	Media todas las ediciones
1. Valoración del profesor	7,72	9,38	8,38	8,79	8,56
2. Valoración de la documentación entregada	7,63	9,16	8,32	8,75	8,46
3. Valoración de los contenidos de las sesión	8,38	9,66	8,32	9,09	8,86
4. Valoración global de la asignatura	7,87	9,30	8,35	8,91	8,60

#### PLAN DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

El profesorado de la universidad aún no ha sido evaluado por el programa Docentia. La Universidad Loyola Andalucía va a iniciar el proceso de acreditación de su Programa Docentia de evaluación de la actividad docente del profesorado. Se ha solicitado a la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación la participación en este programa.

La formación continua del profesorado es una iniciativa que la Universidad Loyola canaliza, principalmente, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente ([UFI](#)), que desarrolla su labor a través de tres áreas: a) Plan de Formación Continua; b) Semillero de Innovación Educativa; y c) Plan de Apoyo Tecnológico para la Docencia. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa en los mismos. En la tabla 4.6 se recogen algunos de los cursos o seminarios impartidos desde el comienzo del Máster, en las instalaciones de la propia Universidad, indicando los datos más relevantes, así como los profesores del programa que han participado. La Universidad ha ofertado 20 cursos y prácticamente en todos ha participado el profesorado del Máster (salvo en dos cursos). En total, ha habido 48 participaciones en estos cursos, lo que denota un gran interés por la mejora pedagógica e innovación docente.

**Tabla 4.6 Formación en invocación docente del PDI**

Cursos/Seminarios	Fecha	Duración Horas	Profesores del Máster que han seguido el curso
"Tecnología eInnovación docente"	Julio 2013	20	5

"Evaluación del aprendizaje basado en competencias"	Junio 2014	20	4
"Las posibilidades de Moodle en el aula"	Julio de 2014	20	4
"Curso de Web of Science"	Noviembre 2014	3	2
"Gamificación y uso del einstruction como herramienta docente "	Marzo 2015	2	3
"Introducción a la metodología cualitativa"	Octubre 2015	23,5	
"Gestores bibliográficos en el mundo académico. RefWorks"	Diciembre 2015	4	
"Curso en gestión de Investigación Cualitativa. Software NVIVO"	Enero 2016	8	1
"Hacia un nuevo modelo pedagógico".	Junio 2016	2	3
"Herramientas audiovisuales en el contexto de la flipped classroom".	Junio 2016	3	3
Curso "Diseño eficaz de presentaciones"	Junio 2015	3	1
Aplicaciones de la realización y montaje de video para proyectos docentes y de investigación en el entorno universitario	Mayo 2015	2	3
Introducción al estudio de la actividad cerebral y del sistema nervioso periférico como técnicas psicofisiológicas	Junio 2015	4	1
Actuaciones de éxito en la universidad: seminario "Con el libro en la mano"	Noviembre 2104	1,5	4
Cómo elaborar un examen tipo test	Mayo 2015	2	2
Guías docentes y planificación.	Junio 2014	10	1
Il jornadas de innovación docente	Curso 2014-2015		6
Introducción a la acción tutorial en la universidad	Curso 2014-2015		2
"Metodologías activas para la docencia universitaria"	Junio 2014	20	1

"Cómo evaluar competencias en la educación superior: instrumentos prácticos"			2
--	--	--	---

**PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA EL TFM**

El 7 de enero de 2014 se aprueba en la Universidad Loyola Andalucía la [normativa del TFM](#).

- Según el artículot. 2 "La coordinación de la asignatura TFM recaerá en la Dirección Académica del Máster o en el profesor que ésta designare". En las tres ediciones del programa realizadas hasta ahora, el director Académico del Master, profesor universitario doctor con más de 20 años de experiencia docente e investigadora, ha realizado las labores de coordinación de la asignatura TFM.
- Respecto al perfil del profesorado que supervisa el TFM podemos distinguir dos situaciones que han venido motivadas por el enfoque que se la dado al TFM.

Durante las dos primeras ediciones el trabajo fin de Máster se enfocó a la realización de dos dictámenes integrados en un único trabajo fin de máster (un dictamen de tributación integrada o planificación fiscal, y otro dictamen sobre estrategias de defensa). Con estos dictámenes se evalúan las principales competencias específicas asociadas al título: saber buscar y utilizar eficazmente la información contenida en bases de datos, páginas web y portales tributarios; tener capacidad para interpretar adecuadamente la normativa tributaria y para encontrar la interpretación razonable más conveniente; saber calificar desde un punto de vista tributario, en su diagnóstico y consecuencias, hechos y situaciones; saber aplicar la normativa tributaria a las situaciones que puedan darse para obtener y alcanzar unos objetivos previamente definidos; saber diseñar, planificar y ejecutar operaciones económicas y jurídicas para optimizar, en el marco de la legalidad (economías de opción), la situación tributaria; saber diseñar, planificar y ejecutar estrategias de defensa en el seno de los procedimientos tributarios o de la jurisdicción contencioso-administrativa. Dado el enfoque del TFM, en la dirección de estos TFM intervinieron fundamentalmente profesores con perfil profesional. En la redacción de los supuestos sobre los que versaron todos los dictámenes trabajaron (a partir de multitud de casos reales) el correspondiente director del TFM (con perfil profesional) y el coordinador de TFM (con perfil académico), garantizando de esta manera que los trabajos encomendados eran los más adecuadas para evaluar las competencias y resultados del aprendizaje asociados al TFM.

En la tercera edición, y dado que en los talleres del máster se han ido trabajando con más intensidad la realización de informes y dictámenes vinculados a competencias transversales del título, se decidió otorgar un nuevo enfoque al TFM con un enfoque analítico, crítico y de propuestas de solución en aspectos relacionados con problemáticas que se están planteando con carácter general en determinadas materias. Con esta nueva orientación del TFM, el curso 2015-2016 representó un año de transición en el que los trabajos empezaron a ser dirigidos también por académicos, si bien

continuaron siendo dirigidos mayoritariamente por profesionales. En el curso 2016-2017 el 70% de este tipo de TFM son dirigidos por académicos con el grado de doctor.

Respecto a la supervisión última, que se concreta en la evaluación los TFM, se ha realizado siempre en todas las ediciones del Máster, conforme a la normativa de TFM de la Universidad Loyola Andalucía, por un tribunal compuesto, como mínimo, por dos profesores doctores. Para mantener la unidad de criterio, el director del Máster ha ejercido de presidente del tribunal en todos los tribunales, salvo que se tratase de un trabajo dirigido por él, en cuyo caso ha presidido el Tribunal un profesor universitario con el grado de doctor. Cabe destacar que en la última edición ha formado parte prácticamente de todos los tribunales, junto a dos profesores doctores, el Director de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales (a su vez Presidente del Tribunal de oposición de inspectores de Hacienda del Estado).

- Respecto a la [asignación de TFM](#) a los estudiantes, durante los cursos 2013-2014, y 2014-2015, y dado el enfoque orientado a la resolución de dictámenes (uno de tributación integrada o planificación fiscal y otro de estrategias de defensa), la asignación se realizó por el coordinador de la asignatura de TFM, sin que se registrase ninguna incidencia. Únicamente en el curso 2015-2016 en la lista de temas propuestos por los profesores del Máster hubo coincidencia en la elección de un tema por tres alumnos, que se resolvió, con el beneplácito de los alumnos, asignando a dos de ellos otro tema de la propuestos en la lista de TFM.
- De acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad que figura en la Memoria se dispone de la siguiente herramienta para la recogida de información: Opinión del Alumnado sobre el TFM (Encuesta P-4.III). Durante las dos primeras ediciones no hay prácticamente resultados recogidos por tratarse de una encuesta voluntaria, distribuida al final del proceso formativo. Ante esta realidad, en la Comisión de Garantía de Calidad del Título se decidió vincular esta encuesta con el momento de depósito del TFM, lo que ha incrementado considerablemente las contestaciones a la encuesta (poner vinculo con la encuesta). Los resultados de esta encuesta para el curso 2015-2016, que refleja diversas cuestiones, otorgan una valoración global a la actuación del director/a del trabajo fin de máster de 4 sobre 5.

#### PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La gestión de las prácticas externas la realiza el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento \(SEE\)](#) de la Universidad en colaboración con el Coordinador de la asignatura de prácticas y de acuerdo con la [normativa de prácticas](#) curriculares de la Universidad Loyola Andalucía que se aprobó en enero de 2014. Esta normativa contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela interna y externa, presentación y evaluación de las prácticas curriculares. De acuerdo con la misma, en la asignatura de Prácticas intervienen dos figuras con los perfiles que se describen a continuación:

- El Tutor/a Profesional, que fue nombrado por la entidad u organización colaboradora, para supervisar el trabajo del estudiante, apoyarle y orientarle. En cuanto a su perfil, son personas vinculadas a la entidad colaboradora en la que se realizaron las prácticas, con experiencia profesional en el área en la

que el estudiante desarrolló su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva

- El Tutor Académico, que ha sido al mismo tiempo el coordinador de la asignatura, ha sido en los tres cursos un profesor universitario con una experiencia docente e investigadora superior a 20 años. Su función principal como Tutor Académico es elaborar, junto con el Tutor/a profesional, el plan de prácticas (incluidos los talleres) a desarrollar por los estudiantes y realizar el seguimiento de los alumnos durante su estancia en las firmas, despachos y empresas. Como coordinador de la asignatura, elabora la guía docente, es el interlocutor con la Dirección del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE) e informa a la Comisión de Garantía de Calidad del Título sobre los aspectos relacionados con la asignatura de prácticas.

El SGCT recoge tres instrumentos para la evaluación de la asignatura Prácticas: a) P-5.II "encuesta de evaluación de las prácticas externas (opinión del tutor o la tutora docente); b) P-5.III: "encuesta devaluación de las prácticas externas (opinión del tutor o de la tutora en la empresa); y c) P-5.IV: "encuesta de evaluación de las prácticas externas (opinión del alumnado). Los resultados pueden consultarse en el procedimiento 5 que se encuentra en la carpeta 1 del "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del [gestor documental](#). Existen pocas respuestas a estas encuestas por parte del alumnado y de los tutores profesionales. Para el curso 2015-2016 la media de las respuestas del alumnado es de 3,10 sobre 5, de los tutores profesionales 3,54 sobre 5 y del tutor académico de 4,43 sobre 5

#### COORDINACIÓN ACADÉMICA HORIZONTAL Y VERTICAL

En el título se ha establecido una estructura de coordinación docente en diferentes niveles que a continuación se exponen.

Dirección Académica del Programa Máster, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los coordinadores de asignatura y con la Dirección Ejecutiva del programa Máster. El Director académico ha sido un profesor universitario doctor con más de 20 años de experiencia docente e investigadora y con una experiencia en la Dirección de programas máster superior a 12 años, en el momento en que comenzó a dirigir el Máster. Su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:

- o Elaboración de cronogramas para el desarrollo de las clases y actividades formativas complementarias.
- o Decidir actividades formativas de carácter complementario como conferencias o seminarios.
- o Realiza una evaluación continuada del plan de estudios del Máster, con objeto de detectar y resolver las posibles disfunciones.
- o Analizar y evaluar anualmente las competencias de los titulados.
- o Recibir los informes de los coordinadores de asignatura. Se reúne con ellos para la revisión de guías docentes (contenidos, sistemas de evaluación y evaluación de competencias y resultados de aprendizaje) y de las actividades académicas desarrolladas (tipo, ECTS, organización temporal, resultados de aprendizaje) y para coordinar el calendario previsto para las prácticas, trabajos y otras actividades programadas que comportan a los estudiantes trabajo fuera del aula.

- o Analizar y evaluar anualmente el programa de prácticas profesionales y del desempeño de los estudiantes en este ámbito. La información sobre el programa de prácticas la proporciona el Servicio responsable del mismo.
- o Proponer a la Dirección Académica de la Escuela de Postgrado medidas para actualizar los contenidos de los planes de estudio, las metodologías docentes y la organización de la docencia de las titulaciones.
- o Elevar informes a la Dirección Académica de la Escuela de Postgrado sobre los recursos, reclamaciones y otras peticiones de los estudiantes de las titulaciones sobre temas propios de las mismas.
- o Recibir las demandas del alumnado sobre la coordinación de actividades y la carga de trabajo.
- o Transmitir las demandas del profesorado y alumnado del curso a la Dirección Académica de la Escuela de Posgrado.
- o Formar parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.

Para la realización de todas estas funciones de carácter transversal se ha contado también, a partir del curso 2014-2015, con un Coordinador académico general, que apoya, bajo la supervisión de la Dirección académica del Máster, en la realización de estas funciones transversales respecto al título, ya que los coordinadores de asignaturas tienen unas funciones más concretas respecto a cada asignatura. El Coordinador académico general ha sido un profesor con una experiencia de docencia en Máster superior a catorce años.

- Dirección Ejecutiva del Programa Máster, encargado junto con la Dirección Académica del Máster de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Es un profesional de reconocido prestigio en el ámbito de conocimiento del programa Máster. Su principal labor es el análisis de las competencias demandadas por el mercado laboral y la correspondiente evaluación y adecuación de las competencias del programa Máster. Los directos ejecutivos han estado vinculados en estos tres años al Instituto de Estudios Fiscales, organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Hacienda, cuya misión se centra en dos grandes áreas: la investigación en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias, por un lado; y la formación, colaborando en los procesos de selección y formación de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como la cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales en materia de formación y asistencia técnica. Los Directores ejecutivos del Máster han sido en estas tres ediciones cargos muy relevantes en el área de formación del Instituto de Estudios Fiscales: el Jefe de Estudios de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales (2013-2014), el Director de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales (2014-2015) y el Jefe de Estudios de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales (2015-2016). Todos ellos son Inspectores de Hacienda del Estado.

- Coordinación de asignaturas. El coordinador de asignatura es el responsable de elaborar las guías docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el seguimiento del plan docente, coordinar y supervisar los guiones de aprendizaje de las sesiones, distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en



permanente contacto con la Dirección Académica del Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:

- o Celebrar reuniones de coordinación con el profesorado de la asignatura para la planificación de las actividades propuestas en las guías docentes. En estas reuniones se concreta la planificación temporal de contenidos, así como los resultados de aprendizaje previstos, actividades programadas para adquirirlos y forma de evaluación de los mismos.
- o Velar por el desarrollo de las actividades formativas necesarias para la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje.
- o Recibir y canalizar las demandas del profesorado de la asignatura sobre aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de las actividades formativas propuestas.

En lo que se refiere a la coordinación de asignaturas, en el curso 2013-2014 nueve de las once asignaturas fueron coordinadas por profesores universitarios y dos por profesionales. En los años 2014-2015 y 2015-2016, fueron coordinadas siete asignaturas por profesores universitarios y cuatro por profesionales. OTRA FORMA: Prácticamente el 70% de las asignaturas han sido coordinadas por profesores universitarios y el 30% por profesionales.

Además de las guías docentes elaboradas por el coordinador de la asignatura, el profesorado elabora el guion de cada sesión en el que se recogen de manera pormenorizada las actividades que está previsto realizar y que el alumno conoce antes de la sesión.

Durante los tres cursos académicos el procedimiento general que se ha seguido para la coordinación docente ha sido el siguiente:

- Coordinación de asignatura. Al comienzo de cada semestre, el coordinador de asignatura se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia de la misma para la planificación y coordinación de la asignatura y, cuando ha resultado necesario, también se ha reunido durante el semestre o a la finalización del mismo (véase asimismo el proceso de elaboración de guías docentes descrito en el apartado 6).
- Reuniones de coordinación del título (Comisión Académica). Con periodicidad semestral la dirección del máster se ha reunido con los coordinadores de asignatura del semestre para la planificación, seguimiento y coordinación entre asignaturas del título.
- Por su parte, los alumnos han mantenido reuniones frecuentes en los tres cursos académicos con la Dirección de título para tratar cuantos asuntos fueron precisos.

A partir de todos estos encuentros y reuniones, surgieron propuestas de mejora que fueron comunicadas a la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

En cuanto a la coordinación entre las sedes de Córdoba y Sevilla, durante el curso 2013-2014 (único año que se impartió en dos campus), no fueron necesarios mecanismos de coordinación adicionales, ya que las funciones de Director de Máster y coordinación de cada asignatura recayeron sobre las mismas personas en ambas sedes.

Área de conocimiento	Curso 2013-2014 Córdoba	Curso 2013-2014 Sevilla	Curso 2014-2015 Sevilla	Curso 2015-2016 Sevilla
Derecho Civil	2	2	2	2
Derecho Mercantil	2	2	2	1
Derecho Administrativo	1	1	2	1
Derecho Penal	1	1	1	2
Derecho Financiero y Tributario	35	39	33	34
Contabilidad	1	1	1	1
Gestión y habilidades directivas	5	5	5	5

### Fortalezas y logros

- Consolidación de una combinación adecuada entre profesorado universitario y profesorado con perfil profesional, tanto de la Administración tributaria como de los despachos profesionales, que trasladan su experiencia profesional al alumnado y una valoración muy positiva del alumnado sobre este aspecto.
- Cualificación y compromiso del profesorado con una experiencia docente en casi todos los casos superior a 10 años y con una importante experiencia investigadora en muchos de ellos.
- Opinión muy favorable del alumnado sobre el profesorado y las labores docentes que realizan.
- Capacidad de coordinación y frecuente interacción entre la dirección, coordinadores, profesores y alumnos para detectar problemas y buscar solución a los mismos.
- Disponibilidad e implicación del profesorado y atención al alumnado, incluso tras la finalización del Máster.
- Información exhaustiva sobre satisfacción de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, al recabarse información sesión a sesión en lugar de una única encuesta por asignatura. También al final del Máster se realiza una valoración global sobre la docencia.
- Adaptación y mejora continua del título: en los mecanismos de coordinación con la introducción en el segundo año de la figura del coordinador académico general en apoyo del Director del Máster, cambio a partir del tercer año en el enfoque de TFM para seguir avanzando en el desarrollo de más competencias de carácter transversal una vez constatado que otras se alcanzaban ya con solidez a través del crecimiento e intensificación del trabajo en los talleres, participación importante del profesorado en los cursos de formación e innovación docente, acciones para incrementar las respuestas a las encuestas sobre TFM, seguimiento de las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja tasa de respuesta a los cuestionarios sobre las prácticas en empresa. Se solicitará al alumnado que la responda y la entregue junto a la memoria de prácticas.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre el tutor académico y el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad. Para ello se tendrán al menos dos reuniones, una al comienzo de curso y otra al final del curso académico, y no sólo una como hasta ahora.
- Organizar una sesión adicional en aula en la que el tutor académico aclare los aspectos relativos a procedimientos, así como competencias y su evaluación de las prácticas en empresa, antes del comienzo de las mismas.
- Solicitar al coordinador de cada asignatura que documente los aspectos tratados en sus labores de coordinación, incluidas las reuniones de coordinación.
- Si bien el resultado en los diferentes niveles de coordinación ha sido muy satisfactorio, hay que continuar mejorando fundamentalmente en la documentación de las diferentes labores que comprenden dicha coordinación, incluidas las reuniones.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### INFRAESTRUCTURAS, MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

Como se indica en el informe de seguimiento recibido, con fecha 21 de noviembre de 2016, las [infraestructuras](#), servicios y dotación de recursos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia. Las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario y los medios necesarios para la docencia. El tamaño de las aulas se adecúa al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza.

La encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre las infraestructuras arrojan la siguiente valoración:

**Tabla 5.1 Encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre las infraestructuras.**

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA	2013-14 (Escala sobre 10)	2014-15 (Escala sobre 10)	2015-16 (Escala sobre 5)
Las aulas son apropiadas para la docencia	9,1	9,5	3,6
Las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	8	9,2	4,0
Las instalaciones de biblioteca son apropiadas	9,2	8,2	4,1
La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	-	-	5,0
Valore en general el título	8,7	8,9	4,0

Con un 4.14 de media en los primeros cuatro ítem y un 4 en el de valoración general de título, se puede extraer la conclusión de que los estudiantes valoran muy positivamente las infraestructura en general.

En lo que respecta a la opinión del profesorado, se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

**Tabla 5.2. Encuesta de satisfacción global realizada por el profesorado sobre las infraestructuras.**

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA	2013-14 (Escala sobre 10)	2014-15 (Escala sobre 5)*	2015-16 (Escala sobre 5)
La infraestructura y las instalaciones de las aulas	N/D	4,70	4,88
La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	N/D	4,50	4,50
La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informáticas	N/D	4,50	4,50
La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	N/D	4,40	4,43
La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas.	N/D	4,44	4,86

\*Los datos del curso 2014-15 incluye la opinión de todo el profesorado de máster, no exclusivamente los del MUTAF.

Con medias superiores al 4 en todos los ítems, se puede extraer la conclusión de que el profesorado está muy satisfecho con las infraestructuras que la Escuela pone a su disposición.

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios (PAS), se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

**Tabla 5.3 Encuesta de satisfacción global realizada por el PAS sobre las infraestructuras y servicios.**

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	2013-14 (Escala sobre 5)	2014-15 (Escala sobre 5)	2015-16 (Escala sobre 5)
Las infraestructuras e instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	N/D	4,86	4,67
El equipamiento de las instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	N/D	4,71	4,64
La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	N/D	2,86	3,73
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	N/D	3,29	3,20

El PAS valora muy satisfactoriamente las infraestructuras, indicando que hay que mejorar fundamentalmente en el proceso de respuesta de sugerencias y reclamaciones. En este sentido, y para mejorar el proceso, al inicio del curso 2016-17, se ha proporcionado al alumnado información sobre el mismo y se ha incluido un punto de menú en la [web](#) con el mismo objetivo.

## RECURSOS HUMANOS

La escuela de postgrado cuenta con un [equipo](#) de 11 personas que dan soporte directo a los directores, coordinadores, profesorado y alumnado del máster, favoreciendo el adecuado desarrollo y ejecución del programa. Se describe a continuación los puestos más relevantes con relación a la coordinación y logística:

\* Los Subdirectores de Área, son los encargados de detectar las necesidades de investigación, relacionarse con empresas, instituciones de todos los niveles y desarrollar programas de postgrado. Así mismo, son los encargados de coordinar la formación que se desarrolle en el ámbito de su responsabilidad.

\* La Coordinadora Académica o Academic Postgraduate Program Manager, es la responsable de implantar las directrices de la dirección de la escuela y coordinar los aspectos académicos de los programas de LLS, colaborando con la Dirección de LLS, en la definición de las estrategia y las políticas de la Escuela de Postgrado y en la

ejecución de las mismas, gestionando el equipo a su cargo, con la finalidad de asegurar el rigor, la calidad y el desempeño conforme al estilo Loyola.

\* Los Postgraduate Program Manager, por su parte, son los encargados de gestionar las necesidades, de logística y atención de los ponentes y el alumnado durante el programa, anticipándose a los imprevistos y necesidades que pudieran surgir, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del mismo conforme al estilo Loyola.

\* El Director de Máster es el encargado de coordinar a los Responsable de asignatura y estos a los profesores que la imparten.

A través de la Comisión de Seguimiento semanal o quincenal se cuenta asimismo con el apoyo continuo de los [Servicios](#) más importantes de la Universidad.

Los recursos humanos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.

### GESTIÓN Y SERVICIOS

El alumnado cuenta también con la orientación y el apoyo de los servicios transversales de la universidad ([Biblioteca](#), [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#), [Secretaría General](#),...).

Igualmente los alumnos cuentan con el [Servicio de Atención Psicológica, Psicopedagógica y Social](#) (SAPES), [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#), [Servicio de Orientación e Información](#), [Tecnologías de la Información](#), [School of Languages](#) y el [Servicio de Evangelización y Diálogo](#) (SED).

También es destacable el proceso de coaching individual y los talleres de desarrollo de competencias personales seguidos voluntariamente por el alumnado de máster en el marco del programa de [Líderes del para el mundo](#), siendo altamente valorado por nuestro alumnado de máster. Concretamente, en el último curso académico el alumnado valoró con 8,78 sobre 10 la formación recibida, superando la valoración del curso anterior que fue de 7,94. Así mismo, hay que destacar las sesiones grupales e individuales de orientación laboral llevadas a cabo en el programa [Orientate](#).

El alumnado dispone de tutorías académicas, que se pueden solicitar mediante correo electrónico si son individuales o en pequeños grupos.

Respecto a la evaluación del alumnado de la gestión y los servicios, se adjunta las valoraciones realizadas en la encuesta de satisfacción global:

**Tabla 5.4 Encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre la gestión y los servicios.**

<b>SOBRE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS</b>	2013-14 (escala sobre 10)	2014-15 (escala sobre 10)	2015-16 (escala sobre 5)
La gestión desarrollada por el servicio de admisión de estudiantes ha sido adecuada	7,7	9,0	3,5
La gestión desarrollada por la Dirección del Máster ha sido adecuada	7,5	8,3	4
La atención prestada por las Program Managers ha sido adecuada	9,2	8,0	5
La gestión desarrollada por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha sido adecuada	7,3	7,2	3,5

El sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones era conocido y adecuado	5,8	8,0	4
La atención y horarios de Secretaría me parecen apropiados	6,3	5,8	4
La atención y horarios de Biblioteca me parecen apropiados	8,3	7,8	4
Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	5,5	7,5	4
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título es la adecuada	7,5	8,5	4

Tras el análisis de los ítems que componen la encuesta de satisfacción global, se ha observado la necesidad de reformularlos, ya que pregunta sobre la atención y el horario de los servicios, siendo estos dos aspectos que deben valorarse por separado. Ante esto la CGCT propondrá para el curso próximo una nueva versión de la encuesta. Se intuye que las bajas valoraciones en algunos de estos ítems se deben a la confusa formulación de la pregunta.

Para más información sobre la valoración de los implicados sobre las infraestructuras y servicios de la Escuela de Postgrado, consúltese la carpeta "P.2. Evaluación de la satisfacción global" en el "Criterio2: Sistema de Garantía de calidad" que encontrará en el siguiente enlace <https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo>

Dada la importancia que la Escuela otorga a la empleabilidad y el emprendimiento, así como a las valoraciones recibidas, el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha mejorado los programas existentes e incorporado nuevos programas como son el [Programa de Orientación Laboral](#), el [Programa de Empleo](#), el [Programa de Emprendimiento](#) e incorporado en el campus en colaboración con la empresa [Manpower](#) el nuevo [Espacio Human Age Institute-Loyola](#).

### Fortalezas y logros

- Modernas instalaciones con aulas preparadas para la aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza.
- Recursos humanos adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.
- Una importante inversión en servicios de orientación y programas complementarios y gratuitos para ayudar al alumnado en su crecimiento personal y favorecer su empleabilidad.
- Apoyo diario de un equipo de Postgraduate Program Manager que velan por el bienestar del alumnado y para que todo se desarrolle según lo previsto.
- Las sesiones informativas para el alumnado sobre el funcionamiento de la biblioteca y el acceso a los fondos bibliográficos y bases de datos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Formulación confusa en algunos de los ítems de la encuesta de satisfacción global que completa el alumnado, refiriéndose en un mismo ítem a dos aspectos diferentes. Para evitar esto, la CGCT propone revisar y reformular los ítems de la encuesta que puedan llevar a error.
- Dada la importancia que la Escuela otorga a la empleabilidad y el emprendimiento y su baja valoración respecto a otros servicios de la Universidad, el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento ha mejorado los programas dirigidos a tal fin.
- Igualmente para mejorar la empleabilidad de los alumnos se ha incorporado en el campus en colaboración con la empresa de reclutamiento y selección Manpower el nuevo [Espacio Human Age Institute-Loyola](#).

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### PENDIENTE

#### Análisis

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje y los resultados de este programa Máster se sostienen en tres pilares fundamentales y complementarios:

- El **perfil del profesorado**, que representan una combinación entre profesores del mundo académico y del ámbito profesional (de la Administración tributaria y de las firmas, despachos y empresas), imprescindible para alcanzar los objetivos generales del Título descritos en el apartado 2.1. Justificación del título (pp. 16 y 17) de la Memoria de Verificación:  
"Formar profesionales socialmente responsables capaces de realizar las principales funciones y tareas que debe desarrollar un profesional del asesoramiento tributario de empresas y de particulares. Entre estas funciones se encuentran fundamentalmente las siguientes:
  1. Prestar servicios en todo lo concerniente a la gestión del sistema tributario como es la elaboración de declaraciones, el cálculo de autoliquidaciones, la formulación de solicitudes de aplazamientos, etc.
  2. Evaluar los posibles riesgos fiscales en que han incurrido los obligados tributarios por sus actuaciones pasadas, estimar sus posibles consecuencias y proponer soluciones para evitarlos, minimizarlos o regularizar su situación tributaria.
  3. Representar y defender a los obligados tributarios en el marco de los correspondientes procedimientos tributarios o a través de la presentación de recursos en la vía administrativa o contencioso-administrativa (esto último en el caso del letrado asesor fiscal).
  4. Calificar a efectos tributarios, mediante la elaboración de informes o dictámenes, las operaciones realizadas en el pasado, o a realizar en el futuro, por los obligados tributarios.
  5. Buscar la mejor opción tributaria en el marco de la legalidad vigente (economía de opción) a través de la planificación fiscal de operaciones económicas y jurídicas.

El programa Máster también resulta de gran interés para las personas que quieren acceder a los cuerpos de funcionarios de la Administración tributaria española al ofrecerles una visión global del sistema tributario español y un

análisis profundo de cada una de sus figuras e instituciones y de los procedimientos tributarios.

- Las **guías docentes**, que suponen trasladar y desarrollar todos los aspectos recogidos en la Memoria de Verificación relacionados con el título y sus asignaturas, en lo que se refiere fundamentalmente a competencias y resultados del aprendizaje; todo ello con la finalidad de alcanzar los objetivos generales del título reseñados con anterioridad.
- La **coordinación** de las actividades de formación y evaluación entre las distintas materias para la consecución de las competencias previstas en el título por parte del alumnado.

El perfil del profesorado lo hemos descrito y analizado suficientemente en el apartado 4 previo, con las conclusiones que allí extraen. Es un grupo de profesores cuya composición es coherente con los objetivos del título, con altos conocimientos de la profesión y de las disciplinas que se imparten, así como adecuadamente coordinados tanto por los mecanismos propios del programa (véase Apartado 4.4 “Coordinación académica vertical y horizontal”).

Las guías docentes emanan, lógicamente, de la Memoria de Verificación en coherencia con ella, de tal forma que se va de los enunciados generales a los programas más detallados de forma razonable. En esta dirección, las guías son elaboradas a través de un *workflow* con sede en la plataforma SIAP de la Universidad, en la que se va dejando constancia de todas las fases y revisiones que se producen hasta su publicación definitiva a disposición de toda la comunidad universitaria. El proceso de elaboración lo inicia el Coordinador de la asignatura, de acuerdo con lo recogido en la Memoria y atendiendo a lo establecido por la Dirección del Máster, donde quedan recogidos los objetivos que se persiguen y las grandes líneas que se han de seguir desde la perspectiva docente para alcanzarlos, y siempre teniendo en cuenta la propia idiosincrasia del máster que estamos tratando, que, en nuestro caso, es el desarrollo de la profesión de asesor fiscal.

El coordinador de la asignatura hace participes a los profesores de la elaboración de la guía docente para que le hagan llegar los comentarios y sugerencias que procedan

. A partir de ese momento, se abre un intenso proceso de revisión por parte de responsables académicos, tanto de una forma horizontal (responsables de los departamentos) como vertical (Dirección del programa y responsables académicos de posgrado), que culmina en la publicación de la guía, si bien a lo largo del mencionado proceso de revisión se pueden poner de manifiesto cambios que se deberán incluir en el documento por parte del Coordinador. De esta forma el proceso garantiza que las guías docentes están alineadas con los objetivos del máster.

Las guías incluyen los siguientes apartados:

- Requisitos previos al desarrollo de la asignatura, si los hubiese.
- Requisitos en cuanto a asistencia a las sesiones de la asignatura.
- Objetivos de la asignatura y competencias básicas, generales, transversales y específicas.
- Contenido del programa de la asignatura.
- Referencias bibliográficas y recursos para los alumnos, incluidas direcciones de internet útiles para el seguimiento de la asignatura.
- Métodos docentes que se siguen en la impartición de los diferentes contenidos de la asignatura.
- Tiempo estimado de trabajo que se exige a los participantes en el programa Máster.



- Métodos de evaluación seguidos, que se plasmarán en las calificaciones finales de los alumnos.

Como se puede observar, la guía docente, además de desarrollar la información contenida en las fichas descriptivas por materia de la Memoria del título, trata de cubrir todos los aspectos de interés para alumnos y profesorado.

Dado que las competencias que se exigen en las diferentes asignaturas comprenden un amplio rango de conocimientos y habilidades, las metodologías docentes han de ser también necesariamente amplias. A continuación relacionamos las metodologías docentes que se vienen aplicando y que figuran en las guías docentes:

- Clases de contenido teórico: en las que se explican los conceptos teóricos del tema que se trata, mediante material aportado en Moodle o en el propio aula por el profesor. En estas clases se incentiva la participación del alumnado.
- Clases prácticas: se realizan supuestos prácticos relacionados con la teoría explicada.
- Resolución de ejercicios: ejercicios, casos prácticos o lectura de textos para resolver o discutir, individualmente o en equipo, en el aula bajo la supervisión del profesor.
- Seminarios, orientados a ofrecer grandes marcos de comprensión o análisis o a tratar en profundidad una temática novedosa relacionada con la materia. En esta dirección, la Universidad tiene un convenio con la Asociación Española de Asesores Fiscales (asociación más importante y relevante de este ámbito profesional) en virtud del cual los alumnos pueden asistir gratuitamente a las jornadas de actualización y perfeccionamiento impartidos por esta asociación directamente relacionados con las materias del plan de estudios. La Universidad también organiza sus propios seminarios. Por ejemplo, en el curso 2015-2016 se realizaron tres seminarios dirigidos únicamente a los alumnos del Máster, todos ellos con personalidades muy relevantes y significativas del ámbito tributario:
  - "Estrategias de política tributaria" (3 horas de duración), impartido por el Secretario de Estado de Hacienda.
  - "Control Tributario", impartido por el Exdirector de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales y Jefe de Gabinete del Secretario de Estado.
  - "Crisis, crisis fiscal y reforma tributaria", impartido por un inspector de Hacienda de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes que durante más de 10 años fue Subdirector General de Política Tributaria.
- Talleres: encaminados a trabajar cuestiones que afectan transversalmente a diversas materias o asignaturas. Se realizan talleres de gestión fiscal informatizada (con los programas más avanzados en este ámbito -A3 Asesor-), tributación integrada, estrategias de defensa y planificación fiscal.
- Desarrollo de *rol playing*: en el que se simularán situaciones reales relacionadas con la materia que se esté tratando. Se realiza una comparecencia de inspección.
- Actividades dirigidas: preparación de informes y dictámenes, resolución de problemas y casos, bien en equipos de trabajo o de manera individual, a realizar en horario distinto al de las clases presenciales.
- Pruebas de conocimiento: a lo largo del curso se realizan pruebas de conocimiento, que pueden consistir en preguntas cortas o tipo test y/o en la resolución de casos prácticos con el objetivo de evaluar el grado de aprendizaje de la materia.
- Tutorías académicas que sirven fundamentalmente para resolver las dudas que surjan a los participantes durante su tiempo de trabajo personal y para supervisar y llevar a cabo un seguimiento del trabajo realizado por el

estudiante. En ningún caso, las tutorías académicas son sustitutivas de las clases.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos bloques: evaluación continua y examen final, la proporción de cada uno de ellos aparece indicada en las correspondientes guías docentes.

Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no depende sólo del docente, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada. En este sentido, cabe destacar que el alumnado del Máster se ha volcado además de en las actividades obligatorias incluidas y evaluadas en las guías docentes, en otras actividades voluntarias y no evaluables, propuestas por la Dirección del Máster e impulsadas desde las diferentes asignaturas, que han contribuido al logro de competencias transversales como lo son, por ejemplo, los seminarios a los que hemos aludido con anterioridad.

Tanto el proceso de elaboración de las guías docentes como el conjunto de metodologías empleadas, persiguen que haya una trazabilidad y coherencia entre...

**...objetivos perseguidos por el Máster (descritos con anterioridad y reflejados en la Justificación del Título de la Memoria de Verificación → competencias en las que se plasman dichos objetivos (recogidas en las guías docentes → guías docentes y profesores asignados → metodologías de enseñanza (recogidas en guías docentes) → y resultados alcanzados por el alumnado,...**

...de tal forma que los resultados sean satisfactorios para el alumno, le provea de una salida exitosa al mercado de trabajo, y un comienzo en su carrera profesional en el asesoramiento tributario con las herramientas técnicas y competenciales necesarias para un correcto desenvolvimiento.

Contribuyen también al logro de todos los objetivos del programa los convenios de colaboración con algunas entidades muy relevantes que permiten ofrecer a los alumnos complemento formativo voluntarios o entornos profesionales de trabajo. En este sentido el convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales permite colaborar en la realización de seminarios del máximo nivel (como los señalados anteriormente), con la Asociación Española de Asesores Fiscales posibilita que los alumnos puedan asistir gratuitamente a las jornadas de actualización y perfeccionamiento profesional que esta Asociación ofrece a sus profesionales, así como tener acceso gratuito a la web de esta Asociación, con lo que se pone a disposición del alumno todas las herramientas que en la misma existen para los profesionales. Finalmente, un convenio con Wolters Kluwer permite que los alumnos puedan disponer gratuitamente durante el cursode los programas informáticos más avanzados utilizados por profesionales (A3 Asesor), con todas estas actuaciones se aproxima al alumno a entornos reales de profesionales (reuniones de intercambio de pareceres en seminario y jornadas) o herramientas utilizadas por los mismos.

Los resultados en las encuestas (SGCT P-2.I. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)", y los contactos grupales e individuales habidos entre los alumnos y la Dirección, ponen de manifiesto una alta satisfacción por parte del alumnado. Asimismo, en este punto hay que mencionar el muy significativo dato de la colocación de los alumnos es del 93% (Véase tabla 7.8 recogida en el punto VII de este autoinforme).

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La tabla 6.1 contiene información sobre las calificaciones globales del título y esta información desglosada por asignaturas se presenta en las tablas 6.2 y 6.3.

Como se observa en la tabla 6.1, el porcentaje de suspensos es prácticamente inexistente. Ello viene motivado por la gran participación del alumnado en los procesos de aprendizaje continuados adaptados al ECTS, con un porcentaje de asistencia medio a clase del superiores al 90% (por cada alumno) y un seguimiento de los sistemas de evaluación continua de prácticamente el 100%, lo que favorece el trabajo continuado e intenso a lo largo de todo el programa, lo que beneficia en gran medida la implicación, motivación y adquisición de las competencias asociadas al título, contribuyendo todo ello a la superación de las distintas asignaturas. Por otro lado, este alto nivel de exigencia y la gran intensidad en los procesos de aprendizaje-evaluación (evaluación continua) comporta que sean muy pocos los alumnos que consiguen la calificación de sobresaliente, situando la inmensa mayoría en el notable, en primer lugar, y en el aprobado, en segundo lugar.

**Tabla 6.1. Calificaciones globales del título**

CORDOBA			
Calificaciones	Promociones	Media	Porcentaje
	2013-2014		
Suspensos	0	0	0,00%
Aprobados	50	50	41,67%
Notables	65	65	54,17%
Sobresalientes	5	5	4,17%
Total	120	120	

SEVILLA					
Calificaciones	Promociones			Media	Porcentaje
	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
Suspensos	0	0	1	0,33	0,23%
Aprobados	42	50	45	45,67	32,08%
Notables	51	69	132	84,00	59,02%
Sobresalientes	7	9	21	12,33	8,67%
Total	100	128	199	142,33	

Los datos de las calificaciones por asignaturas (tablas 6.2 y 6.3) muestran que el alumnado superó las asignaturas de contenidos y de habilidades en el año académico en el que se matriculó, sin que se hayan detectado valores extremos (ni especialmente altos ni especialmente bajos) y vuelven a dar prueba de la implicación del alumnado en su formación.

**Tabla 6.1. Resultados de la evaluación por asignatura: Sede Córdoba**

	2013-14				
	suspenso	aprobado	notable	sobresaliente	matriculados honor
Derecho Civil, Mercantil y Administrativo para Asesores Fiscales	0	3	8	0	0

Derecho Tributario Material	0	1	9	1	0
Imposición Directa	0	8	3	0	0
Imposición Indirecta y Tributación Local	0	8	3	0	0
Auditoría Fiscal, Régimen Sancionador Tributario y Delitos Económicos	0	8	3	0	0
Técnicas de Gestión de Despachos, Habilidades Profesionales y Ética Profesional	0	6	5	0	0
Procedimientos Tributarios y Contencioso-Administrativo	0	9	2	0	0
Planificación Fiscal y Fiscalidad Sectorial	0	3	8	0	0
Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea	0	2	9	0	0
Prácticas Externas	0	0	10	1	0
Trabajo Fin de Máster	0	2	5	3	0

Tabla 6.2. Resultados de la evaluación por asignatura: Sede Sevilla

	2013-14					2014-15					2015-16				
	suspe ns o	ap rob ado	not abl e	sobr esal ient e	matri cula_ hono r	sus pe ns o	ap rob ado	not abl e	sob res alie nte	matri cula_ hono r	sus pe ns o	ap rob ado	not abl e	sob res alie nte	matri cula_ hono r
Derecho Civil, Mercantil y Administrativo para Asesores Fiscales	0	2	6	0	0	0	4	4	0	0	0	3	15	0	0
Derecho Tributario Material	0	3	6	1	0	0	2	11	1	0	0	4	11	3	0
Imposición Directa	0	4	6	0	0	0	10	4	0	0	0	9	9	0	0
Imposición Indirecta y Tributación Local	0	7	3	0	0	0	9	5	0	0	0	6	9	3	0
Auditoría Fiscal, Régimen Sancionador Tributario y Delitos Económicos	0	1	6	1	0	0	3	5	2	0	0	4	18	2	0
Técnicas de Gestión de Despachos, Habilidades Profesionales y Ética Profesional	0	6	2	0	0	0	5	3	0	0	0	13	5	0	0
Procedimientos Tributarios y Contencioso-Administrativo	0	5	4	1	0	0	5	7	2	0	0	4	14	0	0
Planificación Fiscal y Fiscalidad Sectorial	0	3	7	0	0	0	3	10	1	0	0	1	17	0	0
Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea	0	5	5	0	0	0	1	10	2	1	0	0	11	7	0
Prácticas Externas	0	2	3	3	0	0	2	6	0	0	0	0	16	2	0
Trabajo Fin de Máster	0	4	3	1	0	0	6	4	0	0	1	1	7	4	0

Respecto al trabajo fin de Máster durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015 todos los alumnos a tiempo completo (salvo en un caso) y por ello matriculados en la asignatura defendieron con éxito sus trabajos fin de máster. En el curso 2015-2016 el número de alumnos a tiempo completo que finalizaron sus trabajos fin de máster fue del 50%, y el resto lo finalizará en el curso siguiente. Probablemente el nuevo enfoque analítico, crítico y de propuestas de soluciones normativas en aspectos relacionados con problemáticas que se están planteando con carácter general en determinadas materias que se le ha dado al TFM ha dificultado la autoplanificación por parte del alumnado del tiempo requerido para la realización de este tipo de trabajos. Para evitar este riesgo, se ha establecido para cursos venideros una calendarización mucho más detallada en lo que se refiere a consecución de las diferentes fases e hitos del trabajo fin de Máster, debiéndose dar mayor cuenta de cada una de ellas al Director del TFM. En lo que se refiere a los alumnos a tiempo parcial en estas tres ediciones del Máster (todos alumnos que también realizan simultáneamente el Máster en Abogacía) un 75% han defendido con éxito su TFM en el curso correspondiente.

#### RESULTADO DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS

La relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas se muestra en la tabla 6.4. Puede destacarse que el número de plazas ofertadas es muy superior al de estudiantes matriculados, así como el alto número de convenios de prácticas en relación con el número de alumnos (primer año 40 convenios y 21 alumnos, el segundo año 76 convenios y 14 alumnos, el tercer año 91 convenios y 22 alumnos), así como el gran incremento (en 127,5%, pasando de 40 a 91) que han experimentado los convenios firmados. También debe señalarse que el 100% de los alumnos han realizado las prácticas en el curso en el que se matricularon en la asignatura.

Tabla 6.4. Resultado de las prácticas realizadas

<b>Master Universitario en Fiscal</b>	<b>2013-2014 Sevilla</b>	<b>2013-2014 Córdoba</b>	<b>2014/15</b>	<b>2015/16</b>
Estudiantes	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>22</b>
Prácticas realizadas	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>28</b>
Prácticas ofertadas	19	18	31	57
Estudiantes que solicitan prácticas	10	11	14	22
Convenios disponibles	40	58	76	91

#### SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL PROGRAMA FORMATIVO

La encuesta SGCT P-2.I. "Evaluación de la satisfacción global sobre el título (opinión del alumnado)" incluye doce ítems relacionados con la satisfacción global del alumnado con el programa formativo. A continuación, mostramos la valoración obtenida en cada uno de ellos en los respectivos cursos académicos, los cuales son en general satisfactorios y han tenido una evolución positiva a lo largo de los tres cursos académicos.

No obstante, la valoración obtenida en los ítems 8, 9 y 11 respecto a la distribución temporal, horarios y fechas de exámenes es sensiblemente inferior a la obtenida en el resto de ítems. De la información de carácter cualitativo extraída en conversaciones con el alumnado, parece deberse a la altísima intensidad que el Máster impone para su seguimiento, con procesos de evaluación continua constantes y muy exigentes, y una concentración de los exámenes de cada semestre en dos semanas, lo que permite alcanzar unos altos niveles de implicación y éxito de los alumnos, una formación de gran nivel, pero al mismo tiempo contras enormemente con el ritmo al que el alumno estaba sometido en el grado.

**Tabla 6.5: Satisfacción global del alumnado con el programa formativo**

Sobre LA DOCENCIA DEL TÍTULO 1 Indica totalmente en DESACUERDO 10 indica totalmente DE ACUERDO N indica NO SABE	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16
1. La formación recibida ha sido adecuada	8,10	9,17	8,6
2. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	8,10	8,83	8,80
3. Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	8,10	8,33	8,40
4. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	7,80	8,67	7,80
5. La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	8,30	8,67	8,80
6. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	7,40	8,67	7,80
7. La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	7,00	8,33	8,20
8. La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	5,80	6,83	6,20
9. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	7,10	8,17	7,00
10. Las fechas de exámenes han sido adecuadas	6,10	8,17	7,80
11. La gestión desarrollada por el servicio de admisión de estudiantes ha sido adecuada	7,70	9,00	7,40
20. Las aulas son apropiadas para la docencia	9,10	9,50	9,80
21. Las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	8,00	9,20	8,20
22. Las instalaciones de biblioteca son apropiadas	9,20	8,20	8,20

### Fortalezas y logros

- Trazabilidad del programa Máster desde los objetivos y competencias a alcanzar hasta la metodología seguida y los resultados conseguidos.
- Metodologías variadas y enriquecedoras para el alumno.
- Implicación muy alta del alumnado en su aprendizaje, lo que se traduce en un tasa prácticamente nula de suspensos.
- Gran cantidad de convenios de prácticas desde el primer año y un incremento muy grande (127,5% en sólo dos años).
- Importantes convenios de colaboración con instituciones y empresas para proporcionar al alumnado "entornos" de trabajo profesional.
- Elevado grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo.
- Importante éxito en la salida profesional del alumnado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Elaborar un cronograma conjunto y global para entregar a los alumnos de los trabajos en evaluación continua de todas las asignaturas con el objeto de aliviar la sensación del sobrecarga del alumnado en determinadas semanas y mejorando con ello la coordinación del máster.
- Se va a establecer un calendario obligatorio de entregas parciales del TFM, a fin de intentar que los alumnos avancen a un ritmo adecuado en la realización.
- Documentar los contactos/entrevistas/conversaciones que ya se realizan de forma individual con el alumnado, a efectos que quede constancia de las mismas.
- 

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### PENDIENTE

#### Análisis

#### INDICADORES DE SATISFACCIÓN

En la Universidad Loyola se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

#### Alumnado:

Cada una de las sesiones es evaluada por los alumnos, habiéndose obtenido las valoraciones medias presentadas en la tabla 7.1 Como se observa en la tabla, el obtiene una valoración muy elevada en todos los apartados, **superando en dos casos la media de las puntuaciones que lograron los programas oficiales del postgrado de la Universidad**

**Tabla 7.1 Alumnado. Nivel de satisfacción con las sesiones obligatoria presenciales.**

Cuestionario (Sevilla)	MUTAF 13-14	Promedio LLS	MUTAF 14-15	Promedio LLS	MUTAF 15-16	Promedio LLS
Evaluación de los contenidos de la sesión	9,66	8,97	8,38	8,39	9,09	8,92
Evaluación del formador y su metodología	9,38	8,66	8,32	8,59	8,79	8,59
Evaluación de la documentación	9,16	8,49	8,32	8,22	8,75	8,42
Evaluación global de la sesión	9,30	8,66	8,35	8,44	8,91	8,64

Cuestionario (Córdoba)	MUTAF 13-14	Promedio LLS
Evaluación de los contenidos de la sesión	8,38	8,97
Evaluación del formador y su metodología	7,72	8,66
Evaluación de la documentación	7,63	8,49

Evaluación global de la sesión	7,87	8,66
--------------------------------	------	------

En la tabla 7.2. se presenta la satisfacción del alumnado con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P2.1. (SGCT).

Como puede apreciarse, los datos se mantienen en niveles elevados. El nivel de satisfacción general del título se ha ido incrementado año a año. El ámbito al que los alumnos asignaron una menor puntuación fue el relativo a la distribución temporal y coordinación de las asignaturas, lo que parece deberse a la elevada carga de trabajo que el Máster comporta de una manera continuada a través de un exigente sistema de evaluación continua.

**Tabla 7.2 Alumnado. Nivel de satisfacción con el programa formativo.**

Sobre LA DOCENCIA DEL TÍTULO 1 indica totalmente en DESACUERDO 10 indica totalmente DE ACUERDO N indica NO SABE	Curso 13-14 (escala 1-10)	Curso 14-15 (escala 1-10)	Curso 15-16 (escala 1-5)
1. La formación recibida ha sido adecuada	8,10	9,17	4,3
2. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al título	8,10	8,83	4,4
3. Las actividades y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	8,10	8,33	4,2
4. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y competencias previstos	7,80	8,67	3,9
5. La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	8,30	8,67	4,4
6. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de competencias ha sido adecuada	7,40	8,67	3,9
7. La distribución teórico-práctica ha sido adecuada	7,00	8,33	3,1
8. La distribución temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Máster ha sido correcta	5,80	6,83	3,1
9. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	7,10	8,17	3,5
10. Las fechas de exámenes han sido adecuadas	6,10	8,17	3,9
11. La gestión desarrollada por el servicio de admisión de estudiantes ha sido adecuada	7,70	9,00	3,7
20. Las aulas son apropiadas para la docencia	9,10	9,50	4,9
21. Las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	8,00	9,20	4,5
22. Las instalaciones de biblioteca son apropiadas	9,20	8,20	4,1
<b>Valoración general del título</b>	<b>7,7</b>	<b>8</b>	<b>4,3</b>

PDI

En la tabla 7.3. se presenta la satisfacción del PDI con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P2.2.(SGCT). El profesorado demuestra una satisfacción elevada con el Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal.

**Tabla 7.3 PDI. Nivel de satisfacción con el programa formativo. 2015/16**

Aspectos evaluados	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16
--------------------	---------------	---------------	---------------



		(Escala 1-5)	(Escala 1-5)
Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	n/d	4,2	4,83
La distribución temporal de asignaturas en el Título	n/d	4,2	4,38
La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	n/d	4,1	4,50
La adecuación de los horarios	n/d	4,2	4,25
La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	n/d	4,3	4,63
La accesibilidad de la información existente sobre el Título	n/d	3,5	4,25
La utilidad de la información existentes sobre Título	n/d	3,9	4,50
La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	n/d	4,7	4,75
La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos del Máster	n/d	4,4	5,00
La coordinación docente entre el profesorado del Título	n/d	4,2	4,50
La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	n/d	4,4	5,00
La plataforma virtual	n/d	3,9	4,25
La labor realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	n/d	4,1	4,75
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	n/d	4,3	4,67
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	n/d	4	4,67
El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	n/d	4,3	4,71
El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	n/d	4,6	4,88
La infraestructura y las instalaciones de las aulas	n/d	4,7	4,88
La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	n/d	4,5	4,50
La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informáticas	n/d	4,5	4,50
La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	n/d	4,4	4,43
La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	n/d	4,4	4,86
<b>Valoración general sobre el Título</b>	n/d	<b>4,3</b>	<b>4,75</b>
<b>Respuesta recogidas</b>	<b>n/d</b>	<b>10</b>	<b>8</b>

PAS

La tabla 7.4. presenta la satisfacción del PAS con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P.2.3. (SGCT). El PAS demuestra una satisfacción elevada con el Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal, experimentando además un crecimiento de un año al siguiente, siendo lo más valorado el profesorado, las instalaciones e infraestructuras.

El aspecto valorado con menor puntuación es el relativo a la respuesta a las sugerencias y la gestión de los trámites administrativos.

**Tabla 7.4 PAS. Nivel de satisfacción con el programa formativo. 2015/16**

Cuestionario	Curso 2013-14	Curso 2015-16	Curso 2015-16
1. La gestión de los horarios	n/d	3,86	4,38
2. La gestión de las aulas	n/d	3,86	4,38
3. La accesibilidad de la información existente sobre los títulos	n/d	3,86	3,92
4. La utilidad de la información existente sobre los títulos	n/d	3,86	3,83
5. El profesorado que imparte docencia en Máster	n/d	4,57	4,62
6. El trato con el alumnado	n/d	4,86	4,42
7. Las infraestructuras e instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	n/d	4,86	4,67
8. El equipamiento de las instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	n/d	4,71	4,64
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	n/d	2,86	3,73
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	n/d	3,29	3,2
11. La gestión desarrollada por la dirección de los másteres	n/d	3,86	4,25
12. El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	n/d	3,67	3,9
13. En general, con los títulos Máster	n/d	4	4,31
<b>Total de respuestas</b>		<b>6</b>	<b>13</b>

#### Prácticas externas

Para conocer la valoración de los implicados con las prácticas externas, la Universidad utiliza tres instrumentos: encuestas de evaluación que se solicita cumplimenten tanto al alumnado como a los tutores externos y la opinión del profesor tutor interno que coordina las prácticas.

Los resultados para el curso 2015-16 se recogen en la tabla siguiente 7.5.

**Tabla 7.5. Nivel de satisfacción con las prácticas externas.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	CURSO 2015/16
----------------------------	---------------

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO (Valoración de la práctica en su conjunto)	3,1 s/b 5
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES INTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	4,43 s/b 5
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES EXTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	4,02 s/b 6

Los resultados parecen indicar que hay un nivel de satisfacción adecuado con las prácticas externas, tanto a nivel de alumnos como de tutores, si bien el nivel de satisfacción de los alumnos es sensiblemente menor que el de los tutores. Debe destacarse que el número de respuestas entre el alumnado ha sido escaso.

#### INDICADORES DE DEMANDA

Tabla 7.6. Indicadores de demanda

DATOS PARA EL SEGUIMIENTO	AÑOS		
	2015/16	2014/15	2013/14
Número de plazas ofertadas del título	30 en Córdoba y 30 en Sevilla.	30 en Sevilla	30 en Sevilla
Estudiantes de nuevo ingreso por cursos académico	11 en Córdoba y 10 en Sevilla	14	21

#### INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS

La tabla 7.7 recoge los indicadores de rendimiento académico, resultando en todos los casos muy buenos y superiores a los previstos en la Memoria de Verificación del Título (punto 8 de dicha Memoria).

Tabla 7.7. Indicadores de rendimiento académico

SEVILLA	AÑOS		
	2015/16	2014/15	2013/14
TASA DE GRADUACIÓN	100	90,91	0
TASA DE ABANDONO	9,09	0	0
TASA DE EFICIENCIA	96,2121	94,6341	100
TASA DE RENDIMIENTO	95,0657	100	92,5675

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	2015/16	2014/15	2013/14
NOTA MEDIA DE INGRESO	6,7024	6,3957	6,4625
TASA DE ÉXITO	100	100	100
TASA DE EVALUACION	-		
DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS	1,25	100	N/P

### CÓRDOBA

INDICADORES OBLIGATORIOS	2013/14
TASA DE GRADUACIÓN	0
TASA DE ABANDONO	0
TASA DE EFICIENCIA	100
TASA DE RENDIMIENTO	99,0909
INDICADORES COMPLEMENTARIOS	2013/14
NOTA MEDIA DE INGRESO	?
TASA DE ÉXITO	100
TASA DE EVALUACION	
DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS	1

### INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL

La Universidad Loyola Andalucía presta una especial atención a las cuestiones relativas a la mejora de la empleabilidad y hace un esfuerzo notable en el seguimiento de sus egresados una vez finalizado el itinerario formativo del máster. Los datos que aparecen en el cuadro siguiente proceden, por tanto, del servicio de empleabilidad y emprendimiento de la Universidad.

Tabla 7.8. Indicadores de inserción laboral del Máster Universitario en Abogacía

Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal	Tasa de empleabilidad			
	Estudiante s	Práctica s	Contrato de trabajo	Tasa de adecuación
Promoción 2013-2014 (Sevilla)	10		100%	100%

Promoción 2013-2014 (Córdoba)	11		100%	100%
Promoción 2014-2015	14		86%	100%
Promoción 2015-2016	22	64%	27%	100%

Según se desprende del cuadro precedente, la tasa de inserción para el alumnado es muy alta (93% como media de los cursos 2013-2014 y 2014-2015). La tasa de empleabilidad, para el curso 2015-2016 es sólo orientativa y hay que esperar, según lo previsto en el SGCT, un año tras la finalización del programa para su cálculo.

### SOSTENIBILIDAD

La Universidad Loyola Andalucía es una universidad privada de reciente creación (inició su actividad en el curso 2013/14), fecha en la que también comenzó el Máster en Tributación y Asesoría Fiscal, por lo que creemos que aún no ha pasado tiempo suficiente para poder evaluar con indicadores contrastados la sostenibilidad de este título que se enmarca, para la propia Universidad Loyola Andalucía, en la sostenibilidad de su Escuela de Posgrado (Loyola Leadership School).

### Fortalezas y logros

- En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre profesorado, el PAS y el alumnado.
- Los indicadores sobre resultados académicos son excelentes.
- Las tasas de inserción laboral apuntan a que el alumnado que ha cursado el máster puede, en gran medida, lograr el principal objetivo perseguido cuando se decide cursar un máster de perfil profesional, aumentar su empleabilidad y orientarse con más probabilidad hacia el ámbito profesional elegido

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja tasa de respuestas a las encuestas del PDI, y de los tutores profesionales y alumnos en las encuestas sobre las prácticas. Incidir, mediante llamadas telefónicas y mails en la importancia de su recopilar su opinión de cara al seguimiento y la mejora del Máster.
- Hacer un esfuerzo mayor en la coordinación entre asignaturas para que la percepción de la fuerte carga de trabajo del alumnado disminuya. Recabar un informe final de cada coordinador de asignatura con un resumen de las fortalezas y los logros obtenidos, junto con las debilidades y decisiones de mejora.
- La dirección del programa recopilará todos estos informes de cada asignatura, hablará con al menos dos alumnos y elaborará un resumen conjunto que hará llegar a los coordinadores antes del comienzo del curso siguiente.

## Anexo 1: Listado de evidencias para la renovación de la acreditación

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Evidencias imprescindibles	
Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD (información pública) del título.	<a href="https://www.uoyola.es//media/com_acreditacion/4c/slib_14_1/criterio-1-informacion-publica/sgc-p-6-procedimeitno-para-la-difusion-del-titulo.pdf">https://www.uoyola.es//media/com_acreditacion/4c/slib_14_1/criterio-1-informacion-publica/sgc-p-6-procedimeitno-para-la-difusion-del-titulo.pdf</a>
Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.	<a href="https://www.uoyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal">https://www.uoyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal</a>

**Criterio 2:** El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Evidencias imprescindibles	
1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	Información disponible en el gestor documental <a href="https://www.uoyola.es/acreditacion-marketing">https://www.uoyola.es/acreditacion-marketing</a> "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad; 1. Sistema de Garantía de Calidad (Herramientas) MUDMK"
2. Información sobre la revisión del SGC.	Información disponible en el Autoinforme, criterio 2.
3. Plan de mejora.	<a href="https://www.uoyola.es//media/com_acreditacion/4c/PaEL_20_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mutaf.xlsx">https://www.uoyola.es//media/com_acreditacion/4c/PaEL_20_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mutaf.xlsx</a>
4. Histórico del Plan de Mejora del Título.	<a href="https://www.uoyola.es//media/com_acreditacion/4c/PaEL_20_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mutaf.xlsx">https://www.uoyola.es//media/com_acreditacion/4c/PaEL_20_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mutaf.xlsx</a>
Evidencias recomendables	
5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	La Escuela de Postgrado cuenta con una herramienta de gestión documental para el proceso de acreditación de este título, al cual se puede acceder con las siguientes credenciales: Enlace web: <a href="https://www.uoyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo">https://www.uoyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo</a> Usuario: deva Contraseña: Loyola
6. Certificaciones externas	Información disponible en el Autoinforme, criterio 2.

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo Máster.

Evidencias imprescindibles	
7. Página web del título.	<a href="https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal">https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal</a>
8. Memoria verificada.	Consultar carpeta "Documentos generales MUDF" en <a href="https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo">https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo</a>
9. Informe de Verificación	Consultar carpeta "Documentos generales MUDF" en <a href="https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo">https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo</a>
10. Informes de seguimiento.	Consultar carpeta "Documentos generales MUDF" en <a href="https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo">https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo</a>
11. En su caso, informes de modificación.	Consultar carpeta "Documentos generales MUDF" en <a href="https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo">https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo</a>
12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	<a href="https://www.ulozola.es/media/com_acreditacion/4c/sLib_14_1/criterio-3-diseño-y-desarrollo-del-programa/normativa-y-procedimiento-para-reconocimientos-en-masteres.pdf">https://www.ulozola.es/media/com_acreditacion/4c/sLib_14_1/criterio-3-diseño-y-desarrollo-del-programa/normativa-y-procedimiento-para-reconocimientos-en-masteres.pdf</a>
	<a href="https://www.ulozola.es/servicios/secretaria-general/gestiones-academicas/reconocimiento-de-creditos">https://www.ulozola.es/servicios/secretaria-general/gestiones-academicas/reconocimiento-de-creditos</a>
13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Además de la información aportada en el autoinforme de acreditación, encontrará más información en la carpeta "Programas de movilidad" dentro de la carpeta "Criterio3: Diseño y desarrollo del programa" en <a href="https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo">https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/calidad-del-titulo</a>
14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	Información descrita en el autoinforme de acreditación.
15. Información sobre la gestión de los TFM	<a href="https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/trabajo-fin-de-master">https://www.ulozola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/trabajo-fin-de-master</a>

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	No procede
--	------------

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Evidencias imprescindibles	
17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	<p>Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme.</p> <p>Para más información, puede consultar sus CV aquí: <a href="https://uloyola-my.sharepoint.com/personal/icarmona_uloyola_es/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccesstoken=PuG1fD0xARckm%2buuf5QI4byCwQHbs9jtyDgmPlxaT4c%3d&amp;folderid=2_053dff6fb2c5e46398e2fe814e43cf3c4&amp;rev=1">https://uloyola-my.sharepoint.com/personal/icarmona_uloyola_es/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccesstoken=PuG1fD0xARckm%2buuf5QI4byCwQHbs9jtyDgmPlxaT4c%3d&amp;folderid=2_053dff6fb2c5e46398e2fe814e43cf3c4&amp;rev=1</a></p>
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme.
19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el Procedimiento 4 del SGCT (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la normativa: <a href="https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/trabajo-fin-de-master">https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/trabajo-fin-de-master</a>
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la normativa: <a href="https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/trabajo-fin-de-master">https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/trabajo-fin-de-master</a>
22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el procedimiento 4 del SGCT (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".



23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la normativa: <a href="https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/practicas">https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/practicas</a>
24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.	Además de la información incluida en el criterio 4 del autoinforme, puede consultarse la descrita en el criterio 3 del presente autoinforme.
25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el procedimiento 5 del SGCT (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la web: <a href="https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical">https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal/plan-de-estudios/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical</a>
<b>Evidencias recomendables</b>	
27. Plan de formación e innovación docente.	Además de la información incluida en el autoinforme, puede consultarse los cursos y el alumnado que los ha cursado en la carpeta "UFI" dentro de la carpeta "Criterio 4: profesorado" del gestor documental.
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	<a href="https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-4-profesorado/carta-de-servicios-rhh.pdf">https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-4-profesorado/carta-de-servicios-rhh.pdf</a>

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

<b>Evidencias imprescindibles</b>	
29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	Pendiente de la visita
30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el Procedimiento 2 del SGCT (Evaluación de la satisfacción global) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme.
32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme.

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

<b>Evidencias imprescindibles</b>	
33. Página web del título.	<a href="https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal">https://www.uloyola.es/masteres/juridico/master-universitario-en-tributacion-y-asesoria-fiscal</a>
34. Guías docentes.	<a href="https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/">https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/</a>
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. *	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
39. Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar en la carpeta "Criterio 6: Resultados de aprendizaje" carpeta "TFM 2015/16"
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
42. Plan de mejora del título.	<a href="https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/PaEL_20_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-">https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/PaEL_20_1/criterio-2-sistema-de-garantia-de-</a>

	<a href="#">calidad/p1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mutaf.xlsx</a>
--	--

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Evidencias imprescindibles	
43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 2 del SGCT que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.
44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 4 del SGCT que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.
45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 5 del SGCT que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.	No procede
47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.2.1.
48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.2.1.

<p>49. Evolución de los indicadores de demanda:  o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.  o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.  o Número de egresados por curso académico.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.1.3.</p>
<p>50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:  o Tasa de rendimiento.  o Tasa de abandono.  o Tasa de graduación.  o Tasa de eficiencia.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.1.3.</p>
<p>51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.1.3.</p>
<p>52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.5.1.</p>
<p>53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7.</p>